



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 19 de septiembre de 2023

NÚM. 2

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

—11-23/COM-00046, 11-23/COM-00057 y 11-23/COM-00062. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas de trabajo a seguir durante su mandato.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

11-23/COM-00046, 11-23/COM-00057 y 11-23/COM-00062. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas de trabajo a seguir durante su mandato.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación. Damos la bienvenida al Consejero, a don Carlos Gimeno y a su equipo que le acompaña. Esta comparecencia del Consejero de Educación ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Partido Popular, y también por Unión del Pueblo Navarro, y también a petición propia. Por lo tanto, vamos a dar la palabra al representante del Grupo Popular, a Javier García, para que pueda justificar la petición. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, buenos días. Quiero agradecer, cómo no, la presencia del Consejero, así como de su equipo hoy aquí, en esta comparecencia, para que nos explique cuáles van a ser las líneas de trabajo de cara a los próximos cuatro años de legislatura.

Si bien es cierto, jugamos con cierta ventaja, porque conocemos perfectamente cuál ha sido el trabajo y la labor de este Consejero durante cuatro años, porque, evidentemente, somos conscientes —y todos los presentes— de que repite como Consejero. Por lo tanto, más que valorar cuál va a ser su proyecto de cara a esos cuatro años, también conocemos cuáles han sido sus hechos durante estos años, y sabemos perfectamente cuáles han sido —desde nuestro punto de vista, pocos— los avances que ha habido en materia educativa durante, como digo, la legislatura pasada.

Tiene cuatro años para desarrollar aquellas cuestiones que usted el 20 de septiembre del 2019 también en esas líneas que planteó en esta Comisión, como digo, tiene una segunda oportunidad para poner en práctica aquellas promesas que muchas de ellas quedaron vacías de contenido.

Hacía referencia también, en las diferentes entrevistas que hemos podido ver, en las dos principales que han salido, al tema de la gratuidad del 0-3. El 0-3 llevo escuchándole a usted, señor Gimeno, la gratuidad desde que prácticamente lleva usted en el Parlamento, porque antes de ser Consejero, usted estaba de Parlamentario, y presentó iniciativas del 0-3. Entonces, yo creo que, más de seis años, siete años, que creo que era la última que registró en este Parlamento, han dado para que hoy el 0-3 no sea gratuito, y sea de las pocas comunidades, por cierto, en las que todavía se paga. Por lo tanto, me gustaría saber cuál va a ser el plan para ejecutar por parte de este Consejero en esta materia.

Luego, me gustaría saber cuál va a ser el plan que tiene el propio departamento para cumplir una de las cuestiones que dijo la señora Chivite en su discurso con respecto al avance del euskera también en materia educativa, y me gustaría saber cuáles van a ser las líneas que va a llevar a cabo este departamento. Gustosamente haremos después una valoración de su intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra don Pedro González, de Unión del Pueblo Navarro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Aprovecho simplemente para dar la bienvenida al Consejero, el señor Gimeno, y a su equipo, el señor Sevillano y el señor Mikel Muez a esta Comisión, a este inicio tradicional en relación con la exposición de los planes de trabajo, una vez que se inicia una legislatura. Esperaremos a oír el planteamiento que hace el propio Consejero para, en la dinámica de la propia sesión, ir empezando a poner nuestras posturas y analizar, como digo, aquellas cuestiones que se nos planteen. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muy bien, señor Consejero, tiene usted la palabra. Tiene treinta minutos para hacer esta exposición y dar respuesta a las cuestiones que aquí se han planteado, y luego habrá un tiempo para las intervenciones de los distintos portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días. Egun on. En principio, quiero felicitarles a todas y a todos ustedes por su nueva responsabilidad o renovada responsabilidad en esta Cámara, porque son los representantes de la ciudadanía en este Parlamento. Por lo tanto, como ustedes saben, para mí es un placer poder estar en esta Comisión de Educación. Como decía el señor García, he podido trabajar y he podido disfrutar en otras etapas. Por lo tanto, siempre, con la mayor lealtad y el mayor respeto, estar en el Parlamento de Navarra siempre es un privilegio.

En este caso, comparezco en esta Comisión para exponerles a ustedes las líneas generales de los planes, de los proyectos que en materia educativa el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que tengo el honor de dirigir quiere poner en marcha en la legislatura recién iniciada.

Política educativa recogida en el conocido por todos ustedes acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural 2023-2027, que establece los principios, establece las prioridades, establece los compromisos adquiridos por las partes en el área de educación, acuerdo que fue alcanzado finalmente por el Partido Socialista de Navarra, por Geroa Bai y por Contigo-Zurekin Nafarroa, que en su apartado cinco, en su apartado quinto, bajo el epígrafe de conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, refleja el objetivo esencial del mismo respecto a alcanzar una educación de calidad para todos y para todas, que gire en torno a la priorización de una escuela pública de excelencia como base de una sociedad equitativa e inclusiva con igualdad de oportunidades, concretando la misma tanto en la cohesión territorial como en la compensación de la exclusión social, así como en una clara e inflexible apuesta por la coeducación educativa.

Un apartado, el citado sobre conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, que dibuja el compromiso político de completar la vertiente política de un pacto social y político por la educación tras el trabajo que realizó el Consejo Escolar de Navarra la anterior legislatura.

Un pacto siempre aporta estabilidad a nuestro sistema educativo, y el desafío pone sobre la mesa de esta legislatura el nuevo compromiso de negociación política, y también de la continuidad social del mismo, que debería tener como eje transversal, a mi criterio, la equidad, añadiendo lo ya recogido en el acuerdo programático para, de esta manera, consolidar y aumentar la inversión en el gasto público en educación, tendiendo hacia el 5 por ciento del PIB navarro, conociendo que ha sido, además, la anterior legislatura, por los hechos que trasladaba el señor García, el presupuesto más alto generado en España, financiación que permitió ubicar

a la Comunidad Foral de Navarra por primera vez en los parámetros o en los acuerdos internacionales educativos establecidos en el momento actual por parte de las organizaciones internacionales más relevantes. Por primera vez, señor García.

Un acuerdo que garantiza proseguir con un nuevo Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas hacia un modelo inclusivo, que habilita a potenciar los puestos de función directiva por primera vez, que persiste en la oferta del máximo de plazas posibles en las ofertas públicas de empleos para seguir en la senda de la estabilización del profesorado, que prolonga el trabajo por una educación laica por parte del Gobierno de Navarra, con una previsión de revisión legislativa, que actualiza y dinamiza los pactos sindicales con especial mención a los reglamentos orgánicos de los centros, con los reglamentos de los centros de formación profesional, con la jornada y horario organizado de los centros, con una ampliación significativa de servicios complementarios, con un claro sentido educativo de los mismos, que, además, y tal y como recoge el acuerdo programático, suponga la existencia de comedor los 175 días del curso académico, teniendo en cuenta además las localidades en riesgo de despoblación con el desarrollo normativo que ello requiere y es necesario explicitar.

Un acuerdo que permite seguir fortaleciendo la escuela rural tanto en oferta, es decir, bachillerato en la zona del Pirineo como ejemplo, como en edificaciones, Sesma, Ancín, Zudaire, Oronoz, entre otras inversiones más relevantes y significativas. Además, gracias al futuro plan de cooperación territorial específico para la escuela rural, con su promoción normativa correspondiente, contribuiremos también a la consolidación de la universalización del primer ciclo de educación infantil, alcanzando la totalidad de la gratuidad de este, y siguiendo con los compromisos parlamentarios adquiridos en la anterior legislatura.

Quiero destacar que, en este momento, en el momento actual, y por primera vez en la educación navarra, seis de los diez tramos de renta son gratuitos, en el primer ciclo de educación infantil, y todas las familias monomarentales o monoparentales tienen la educación infantil gratuita, con una nueva apuesta de atención a la diversidad dentro del nuevo paradigma de la inclusión, con un incremento de ayudas y becas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En lo que concierne a la formación profesional, vamos a seguir acercándonos a los estándares europeos y a consolidar la cohesión territorial, enmarcado todo ello en un plan estratégico que establezca una dirección.

El Departamento de Educación seguirá profundizando en la implantación del fomento del buen trato y del desarrollo de la educación emocional en las aulas por medio del Programa Laguntza para asegurar el bienestar emocional en la comunidad educativa, en línea con la propia ley orgánica educativa, que incorpora la figura del docente con competencia en bienestar emocional, consolidando aportes técnicos tan relevantes como han supuesto en esta legislatura las carpetas de bienestar emocional, nuevos e innovadores materiales dirigidos a las etapas de infantil, primaria y secundaria, que son, si me lo permiten, una novedosa herramienta informativa y de formación.

En materia de plurilingüismo, se mantendrá la firme apuesta presupuestaria didáctica del Departamento de Educación que nos permita seguir fomentando el uso del euskera en el ámbito educativo, y se garantizará la continuidad del modelo D en las localidades que ya disponen del

mismo y constan de oferta de educación secundaria, fortaleciendo las escuelas oficiales de idiomas, avanzando de forma decidida en el conocimiento también de las lenguas extranjeras en el sistema educativo, siguiendo los artículos 2, 23, 33 y 157 de la LOMLOE de manera absolutamente decidida.

Asimismo, se prevé la creación de un centro de recursos para seguir con la transformación digital, que ya se ha iniciado en la educación navarra. Una transformación que viene modernizando nuestra educación, personalizando los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio del aprendizaje activo, de la nueva tecnología y, asimismo, de los nuevos espacios mobiliarios, flexibilidad para un nuevo desarrollo curricular, por lo que podríamos denominar ya un nuevo paradigma educativo que facilite además la adquisición de la competencia digital clave, establecida por la Unión Europea y diseñada en nuestro currículum para su desarrollo.

Las actuaciones son variadas y necesitan de una continuidad en la nueva realidad que ya son los planes digitales de cada uno de los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, que exigen liberación de cesiones en centros públicos, que han dispuesto de diez horas de formación institucional para generar competencia digital docente, que disponemos de treinta y seis aulas ikasNOVA, y otras treinta y seis están previstas para implantarse en este presente curso académico, que den soporte a los contenidos digitales educativos, a la nueva escuela 4.0 para pensamiento computacional, y también las nuevas dotaciones de aulas digitales interactivas, de dispositivos móviles, que se van a instalar en el sistema educativo navarro, sin olvidarnos de las aulas Ateca en el itinerario académico de la formación profesional actual.

Somos conscientes de que hay mucha tarea por hacer, y que las respuestas que encontremos deben tener el máximo grado de aceptación posible. Es el único modo de avanzar en un campo como la educación, donde la imposición no es un camino útil ni aceptable.

Entiendo, señorías, que estas cuestiones se deben seguir desarrollando en un proyecto amplio, en un proyecto plural, basado en el interés general, con seguridad jurídica y procedimientos administrativos claros y compartidos. Es una máxima, en este sentido, del Departamento de Educación trabajar en este carisma.

Ya se ha hecho. Creo que podemos seguir haciéndolo, y continuar con las reformas, considero, si me permiten, que es posible. De hecho, la mayoría de las mejoras establecidas en el sistema educativo navarro nos permiten converger con los países más avanzados de la Unión Europea, dada su similitud tanto en naturaleza como en magnitud. Para ello, además de nuestra transformación digital, hay que consolidar algunas políticas educativas públicas que venían aplicándose, y que han supuesto cambios estructurales a nivel educativo para seguir contribuyendo al progreso educativo en la Comunidad Foral de Navarra, además de reforzar los nuevos currículums navarros, los currículos de nuevo cuño y la nueva política de admisión del alumnado, que no segrega y que genera una distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de proseguir con la bajada de ratios en centros vulnerables, en un contexto de la nueva organización de la inclusión y de la equidad, hay que seguir con la mejora de los tiempos y espacios de los servicios complementarios, con un sentido educativo y de calidad: transporte escolar, formación profesional y bachillerato, comedores, aulas matinales, garantizando en la Comunidad Foral de Navarra más derechos.

También es necesario proseguir con una significativa estabilización del profesorado ya, aumentar las actividades complementarias y extraescolares: *english week*, semana blanca, campamentos de euskera para alumnado de modelos A y D; potenciar la participación en programas europeos, Erasmus Plus; seguir con el desarrollo de la nueva formación profesional integrada; y combinar una promoción normativa garantista en coeducación con la determinación de aplicación del principio de coeducación, como les señalaba al comienzo de mi intervención.

Es necesario consolidar y reforzar todas estas políticas educativas ya trabajadas, ya lanzadas, e impulsar también, si me permiten, alguna cuestión nueva derivada de esta circunstancia y del acuerdo programático. Existen también retos fundamentales en esta nueva etapa, porque nuestro sistema educativo debe afrontar desafíos para universalizar una educación de calidad para todos y todas, sin que nadie se quede atrás, que se empodere a la ciudadanía y se garantice la empleabilidad a lo largo de la vida.

Navarra debe apostar debidamente por la educación como una de las principales vías para garantizar el bienestar, para garantizar la prosperidad de las generaciones futuras, y hacerlo implicará trabajar intensamente en seguir reduciendo drásticamente nuestra tasa de abandono escolar, aun teniendo el mejor dato de la serie histórica logrado en el curso académico anterior, que fue un 5,7 por ciento por primera vez en la historia.

También la tasa de repetición. Es una cuestión que es importantísimo reducirla en el sistema educativo actual para aumentar todavía más la proporción de personas que acceden a la educación posobligatoria y mejorar los niveles de aprendizaje y equidad, y es difícil, señorías, alcanzar aquello que no puede medirse, y por eso es fundamental que, en los próximos años, nuestra Comunidad establezca un cuadro de indicadores cuantificables y una lista de objetivos concretos que nos permitan monitorear los avances realizados y orientar la ambición de las reformas de forma consensuada mediante un diálogo social y, sobre todo, mediante la transparencia.

La Comunidad Foral de Navarra tiene mejoras pendientes de implementar para liderar con ello a la vanguardia educativa y garantizar el mayor progreso educativo de una educación pública de calidad y una formación profesional cohesionadora. Para ello habrá que seguir insistiendo en la tarea de modernizar nuestro currículum, adaptándolo al nuevo paradigma introducido por la LOMLOE, ampliar todavía más la autonomía de nuestros centros educativos, crear un sistema de evaluación eficaz, reforzar los mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos que ya están establecidos, y potenciar tanto la educación del primer ciclo de educación infantil como la formación profesional, e implementar las competencias claves. Trabajamos ya en un plan foral de lectoescritura.

Vamos a impulsar la organización didáctica que implique impartir conjuntamente diferentes materias de un mismo ámbito, siendo el artículo 24 de la LOE en los primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, experiencias que ya son una realidad en algunos institutos públicos de la Comunidad, como una medida de carácter organizativo que favorezca el aprendizaje de competencias a todo el alumnado y la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito curricular, y es voluntad de este Consejero, tal y como les participaba, trabajar para una disminución de la tasa de repetición

escolar con medidas claras de atención a la diversidad en las claves de la nueva ley educativa, de la LOMLOE, y en el carisma de la inclusión.

Vamos a garantizar, como digo, esta, la inclusión, con iniciativas que no solo faciliten el régimen de escolarización más inclusivo que las madres y padres establezcan para sus hijos e hijas. También queremos establecer medidas y proyectos inclusivos que rompan las barreras tradicionales que se generan en el sistema educativo. Queremos romper la dicotomía, la dialéctica de la escolarización en aulas ordinarias o un aula alternativa con la integración en distinto modelo lingüístico.

Queremos ir más allá de la inclusión plena del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los servicios ordinarios, como el transporte escolar. Por supuesto, ahora también, por primera vez en la organización horaria de los centros, por primera vez con los recursos adecuados. Las decisiones educativas que se aporten y que se garanticen o que faciliten un mejor derecho a la educación de calidad en igualdad de condiciones, en el carisma, insisto, de la inclusión, deberán ser estimadas por el Departamento de Educación sin ambages.

Desarrollaremos también, asimismo, infraestructuras educativas ligadas a nuevas metodologías, a la innovación, fomentando las obras multifunción que permitan ajustarse a las necesidades que exijan las actividades a realizar en cada momento, y el diseño de los nuevos patios escolares hacia un modelo inclusivo y paritario.

Hay que potenciar los equipos directivos, a avanzar en servicios complementarios con un plan de cooperación territorial para la escuela rural. Queremos culminar la gratuidad del primer ciclo de educación infantil —a la pregunta que se me hacía en la entrada de esta comparecencia— universalizado esta etapa con más plazas para el alumnado del medio rural, como les anticipaba, y el alumnado en riesgo de exclusión en contextos más urbanos, planteándonos una nueva promoción normativa que actualice la regulación de los derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos para que sea una herramienta más ajustada a la situación actual sobre acoso, sobre ciberacoso, sobre transexualidad, sobre violencia machista, sobre el suicidio, sobre duelo, dado que tenemos un decreto foral del 2010 garantista, pero obviamente que hay que ajustar y adaptar a la nueva realidad social.

Vamos a seguir desarrollando la Ley Foral 11/2022, y vamos a iniciar la educación trescientos sesenta grados, un nuevo concepto que ya es una realidad en algunos municipios de nuestro país, convertidos en municipios educadores, algunos de cuyos colegios han introducido ya cambios sustantivos en la organización educativa, con una auténtica revolución en los tiempos de aprendizaje y la organización horaria, concepto que este departamento quiere impulsar en la Comunidad Foral de Navarra ahora, que nuestro sistema educativo va a disponer, en un corto período de tiempo, por fin de una estabilidad en las jornadas y horarios de nuestros centros, que habilitarán esta iniciativa que todavía no se ha implementado por motivos obvios, dado que la Federación Navarra de Municipios y Concejos todavía no tiene la representación institucional que se espera en los próximos días.

Creemos que tenemos un buen sistema educativo, señorías, comparable a los países de nuestro entorno y, aunque hemos vivido avances espectaculares, es necesario continuar progresando. No es fácil, porque en el nivel que estamos no hay soluciones mágicas, pero tenemos

conocimientos y cuadros, y yo en este aspecto me quiero parar, porque cada idea que comparten los cuadros que hay en el Departamento de Educación a nivel ejecutivo, es una oportunidad para aprovechar y mejorar la educación Navarra. Por lo tanto, no puedo menos que agradecerle y aprovechar la comparecencia para ellos.

Por lo tanto, queremos y debemos saber por dónde avanzar con garantías, y apelo para ello a sus señorías, para coincidir y consensuar, al máximo grado de aceptación posible, todas las iniciativas en materia educativa, y sobre las que quedo, no solo en esta Comisión, sino a lo largo de la legislatura, a su absoluta y entera disposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, Consejero. Ha tenido usted treinta minutos, y le ha sobrado a usted tiempo para exponer. No sé si es que ha tenido que decir pocas cosas o lo ha dicho muy rápido. Ahora tiene la palabra el portavoz del grupo del Partido Popular, don Javier García. Tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Cómo no, quiero agradecer las palabras del propio Consejero, que, efectivamente, no ha utilizado el mismo tiempo que sí que es cierto que utilizó en la legislatura pasada, dado quizás también la diferencia que existía en aquel entonces. Estamos ante un Gobierno mucho más débil, en el que posiblemente se le limita que es lo que usted puede o no puede hacer, porque depende básicamente de otros partidos que, como digo, no son el propio Partido Socialista y, efectivamente, van a ser los principales avances que se ejecuten en materia educativa, porque, como digo, el Partido Socialista hoy no tiene la fuerza de este Gobierno, sino más bien tienen partidos externos esa fuerza, que le va a poner a usted en cierto compromiso a la hora de llevar a cabo ciertas cuestiones en materia educativa.

Me parece curioso que, efectivamente, hay ciertas cuestiones que no se han contemplado. Poco he escuchado, y luego entraré, porque sí que me parece fundamental, y es una de las cuestiones en las que Navarra se ha quedado atrás según los últimos datos que aparecen por parte del ministerio con respecto a la FP dual, el poco avance que ha habido en esta materia, ya no solo la dualidad en la formación profesional, sino la dualidad también en ciclos de grado, que me parece importante para que nuestros jóvenes tengan ese acceso directo al mundo laboral.

Yo creo que ahí es donde creo conveniente que hay que hacer mayor hincapié, porque hay muchísimas comunidades de nuestro país que, como digo, nos han avanzado en esta materia, y creo que es un reto que posiblemente todos los presentes compartamos, el poder trabajar en esta materia. Son datos que aparecen del propio ministerio. Insisto en que hemos retrocedido con respecto a los datos que había cuando usted entró como Consejero, con respecto al porcentaje de plazas. Son datos que aparecen en el propio ministerio. Incremento de otras comunidades.

Yo creo que le hago esa comparativa que, como digo, no son datos que saca el portavoz del Partido Popular, sino que los he extrapolado única y exclusivamente de los datos que aparecen en la página web del Ministerio de Educación, y que entiendo que es el propio departamento quien facilita esos datos.

Hablaba, y yo no he puesto nunca en duda, del presupuesto del Gobierno de Navarra en materia educativa. Yo lo único que he dicho es que, quien quiere, lo hace, y yo pongo el ejemplo de la

Presidenta de las Islas Baleares, que dijo que el ciclo 0-3 iba a ser gratuito, y fue su primera acción: hacer gratuito, para este mismo curso, aun con los tiempos en los que ha entrado a gobernar, puso este año el 0-3 gratuito. Por lo tanto, quien quiere, puede, porque, evidentemente, lo hace, y usted lleva muchísimo tiempo aquí diciendo que va a poner el 0-3.

Reconozco que, efectivamente, ha ido disminuyendo la cantidad que pagamos los padres. Yo tenía dos niños en edad del ciclo 0-3 y, evidentemente, sí que se ha visto reducida, pero todavía la sociedad navarra tiene que pagar por el ciclo 0-3, cuestión que creo que usted me reconocerá que otras comunidades, como digo, no lo hacen, y que ha sido su bandera durante muchísimo tiempo, de cara, como digo, a cuando dijo como compromiso como Consejero de Educación.

Hablaba también el propio acuerdo, que me suscita también ciertas, dudas, será también que usted tiene muy tasado lo que puede o no puede decir, como digo, ante la debilidad del Partido Socialista en este Gobierno, y habla, y me parece curioso, porque tampoco ha dicho cómo lo va a hacer, que va a ofertar el máximo número de oferta pública de empleo. No ha detallado, como sí lo hizo la anterior vez, que sí que detalló cómo iba usted a reducir la temporalidad. Seguimos, por cierto, con una temporalidad bastante alta.

¿Cuál es el objetivo que se propone la Consejería en esta materia? Cuestión, por cierto, que también inquieta a los diferentes sindicatos, y otra de las cuestiones que también quería valorar es que, efectivamente, usted hablaba de que se va a llegar al 5 por ciento del PIB. En la actualidad estamos en un 16 por ciento, creo, del presupuesto general de Navarra, 16 por ciento de inversión, frente a, por ejemplo, otras comunidades, que invierten, la máxima, el 24 por ciento. Por lo tanto, estamos lejos, como digo, de esos objetivos que tienen otras comunidades.

Ojalá lleguemos, como digo, al 24. Sí que es cierto que hay que reconocer que Navarra es de las comunidades donde más se invierte por alumno. Las cosas como son, y hay que ser, efectivamente, honesto en todos los sentidos.

Hay otra cuestión que me genera cierta duda, y no sé cómo interpretarlo. Pero usted habla, dentro del acuerdo que firman los partidos que sustentan el Gobierno, y entiendo, reafirmado también por quien no lo sustenta, pero que tiene el poder en el propio Gobierno, es que no aumentarán las unidades concertadas y, en su caso, reducirán cuando no haya demanda suficiente.

Yo le hago la otra pregunta: si hay demanda suficiente, ¿usted se compromete a garantizar esa libertad que tenemos los padres? Si, por ejemplo, en un colegio concertado hay mayores plazas de las ofertadas en el propio colegio, ¿usted se compromete también a habilitar y garantizar esa libertad o, por el contrario, solo tienen derechos aquellos que, como digo, eligen la educación que le gusta al Consejero, en este caso, y la que defiende, que es la educación pública?

Yo creo que tienen usted que garantizar ese derecho que tenemos los padres a ejercer la libertad de elegir el modelo y la educación que queremos para nuestros hijos. Por lo tanto, creo que es una cuestión que, por cierto, también suscita, ya no solo al propio Partido Popular, sino también a la sociedad educativa de Navarra.

Hay un importante porcentaje de navarros, de la sociedad educativa de Navarra, que elige la concertada, y a la que usted le ha tenido, ciertamente, muy olvidada durante estos cuatro años,

porque, como digo, ya sabemos claramente cuál es el único modelo que usted defiende, pero creo que usted es Consejero del conjunto, del cien por cien de los navarros, y no se olvide, como digo, de esa parte importante.

Hablaba de la educación segregada, y yo le digo que hay todavía colegios que segregan por modelos. Todavía. En Navarra existe la segregación por modelos. Esa es la única segregación que existe en Navarra. Lo otro es otro modelo que los padres, como digo, podrán o no elegir esa educación para sus hijos, y esos, aun siendo públicos, usted no hace nada. Usted se olvida, de manera consciente, claro está, y ataca, en este caso, directamente a aquellos que, como digo, usted no se siente identificado con ellos.

También me parece curioso que usted, en las entrevistas que hace una vez toma posesión como Consejero, dice que tenemos una base sólida y que los avances han sido muy relevantes. No lo comparto. Evidentemente, la solidez del sistema educativo viene ya de atrás, efectivamente. Contamos con un sistema educativo en Navarra que goza de una muy buena calidad. Eso, insisto, hay que ser honestos, y hay que reconocer la realidad. Pero no ha habido avances en aquello que usted se propuso como retos.

Usted también propuso el programa de aprendizaje de inglés como un modelo. Quizá sea uno de los desacuerdos, desavenencias de este Gobierno, y creo que ahora usted lo tienen mucho más difícil, porque, como digo, la debilidad ante la que se encuentra este Gobierno, frente a la fuerza de los socios externos, hace que quizás algo que a ellos no les gusta, no creo que le permitan a usted. Lo que ya no hizo, difícil creo que lo tendrá.

Sí que es cierto que ha avanzado en el decreto de las lenguas, efectivamente, pero, como digo, ahí uno de sus retos, que así lo hace y lo expresa el 20 de septiembre del 2019 queda, creo, aparcado en esta cuestión.

Me sorprende que no haga referencia al diálogo, que no haga referencia al hablar o hablar con todos los agentes educativos, porque sí que es cierto que usted tampoco ha hablado con todos. Hay mucha gente que le ha llamado a su departamento, hay muchísima gente que le ha mandado correos a su equipo, y que durante cuatro años no ha obtenido respuesta ninguna, y sindicatos también que, como digo, que usted no ha querido responder a la llamada, quizás porque tampoco tenía nada nuevo que decirles, pero creo que es conveniente hablar, dialogar y consensuar para, como digo, llegar a hacer y poner en práctica una política en mayúsculas.

Le decía que usted, tenemos la suerte y la ventaja los que estamos en este lado de la mesa, que conocemos, efectivamente, su trayectoria, y los hechos hablan más que lo que dicen sus palabras, y le decía que ha habido pocos avances en muchísimas materias, pero usted parece ser que sí que ha puesto el acelerador, o la Presidenta ha puesto el acelerador en materia de euskera, porque, como así dijo en su discurso, dijo que, efectivamente, se iba a ver un gran avance en esta materia. Yo le he preguntado, más allá de garantizar el modelo D, como siempre lo ha estado. Aquí, en Navarra, quien haya querido estudiar euskera, lo ha podido hacer ahora y siempre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señor García, ha cumplido ya su tiempo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. Como digo, me preocupa cuál va a ser, el cómo va a implantar ese avance que tiene previsto la propia Presidenta. Sin más, quiero agradecer, y estaremos atentos, cómo no. Respondremos aquellas cuestiones que entendamos que sean fundamentales. El diálogo es la base fundamental de este Parlamento. Estaremos para escucharlos y estaremos para trabajar en aquello que, como digo, implique una mejora de la calidad del sistema educativo, pero también pondremos pie en pared en aquello que consideramos que va en contra de la calidad y los principios educativos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor García. Gracias por ajustarse al tiempo y estar ahí, muy bien, unos segundillos, pero se puede permitir. Tiene la palabra el representante de Unión del Pueblo Navarro, don Pedro González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Miren, para gestionar un departamento que tiene mucha incidencia en la vida de la ciudadanía hacen falta dos cosas. La primera, un buen equipo; y la segunda, (SUENA MÓVIL), fundamentalmente dinero. Usted, Consejero, ha tenido ambas cosas la legislatura pasada, un equipo competente, con experiencia, se lo dije en la presentación de la legislatura pasada, y le felicito porque esas personas continúen; y ha tenido el dinero, vamos a decir que por castigo.

Luego, ha tenido errores y aciertos, y una situación difícil de gestionar, porque ha habido una pandemia difícil de gestionar y, sobre todo, también por la dependencia del Gobierno de Euskal Herria Bildu, que le hizo renunciar a alguna de las propuestas que hacía cuando era portavoz educativo del PSN.

Hasta ahí lo normal. Pero, si hay algo en lo que este portavoz, y todos los demás, supongo, porque se lo hemos expresado de forma reiterada durante la pasada legislatura, esperamos un cambio, es en su actitud, en su capacidad de diálogo con los componentes de la comunidad educativa y en el respeto institucional que todos debemos a las propuestas que emanan de este Parlamento.

A partir de aquí, me detendré en algunos aspectos básicos, lo que el tiempo me permita sobre la base de su nuevo, entre comillas, acuerdo de Gobierno, en el que perdone que le diga, Consejero, no le reconozco, y no reconozco la parte educativa del Partido Socialista. Es un documento elaborado simplificando al máximo el acuerdo de la legislatura anterior, sin nivel técnico ni compromisos ni indicadores ni plazos.

Dicen en su programa educativo, y usted lo ha repetido hoy aquí, efectivamente, que es difícil alcanzar aquello que no puede medirse. Nada más cierto. Pero nos presentan aquí un acuerdo basado en verbos como «estudiar», «profundizar» y, sobre todo, «continuar», que no tiene ninguna posibilidad de ser medido. Un acuerdo que sigue plasmando esas obsesiones de siempre, de ignorar al 40 por ciento de la sociedad navarra. Ha dicho en su intervención «una escuela pública de excelencia». Efectivamente, pero pone muy en segundo plano a otra escuela pública de gestión privada, como es la concertada.

Esa obsesión por atacar la libertad educativa de las familias al ignorar la demanda social como criterio para planificar las necesidades, no aumentando las líneas de la red. El portavoz del Partido Popular se lo ha preguntado, y tiene una respuesta fácil. El Programa Avanza, incluso

eliminar los conciertos de la posobligatoria, que llevamos más de treinta años con ese derecho para todos los navarros.

Otra cosa muy común, el derogar la Ley Foral 15/2022, sobre el profesorado de religión, una ley que le recuerdo que es una ley laboral, que pretende dar una salida a trabajadores y trabajadoras, sobre todo, que llevan muchos años de leal servicio, igual que han hecho otros gobiernos socialistas en España. No es una ley ideológica, es una ley que habla sobre derechos laborales, y no sobre la situación de la religión en la escuela. De eso va en otro ámbito y en otro plano.

Pero, en fin, lo esperado, por ello voy a centrarme en algunos temas que me parecen importantes de destacar en este inicio de curso. El primero son las lenguas extranjeras. Por supuesto, es curioso, el PAI ha pasado, de ser el eje central del programa educativo del PSN en el 2019, a no ser nombrado ni una sola vez, ni en el acuerdo ni en el programa, cuando es un tema que afecta prácticamente a la mitad del alumnado y de las familias navarras.

Tengo que reconocerle un mérito: que sacó adelante, con nuestro apoyo, por supuesto, la Ley Foral 11/2022, que también ha citado, necesaria para consolidar desde la legalidad un profesorado competente, que es la base del programa PAI, y que, aunque he ido al cajón de los desacuerdos en la negociación de este acuerdo, le adelanto desde aquí que podrá contar con nosotros, con UPN, para seguir con su implementación siempre que sus socios se lo permitan y usted decida contar con nuestro apoyo y ayuda.

Junto a ese mérito, una pequeña crítica. El Decreto Foral 43/2023, que aprobó ya en abril, con la legislatura terminada, deja todo igual que estaba en la enseñanza de lenguas extranjeras, salvo nombrar que se organizará una atención a la diversidad para el alumnado de estos programas, como si los centros que lo tienen implantado no tuvieran ya organizada una atención a la diversidad.

A lo que suena, Consejero, es a la excusa para aplazar la evaluación necesaria para cumplir la disposición adicional cuarta de la Ley 11/2022 hasta el curso 2026-2027, no abordar la transformación del PAI a modelo hasta la próxima legislatura, para satisfacción de sus socios nacionalistas.

Otro tema de actualidad, por supuesto, es la jornada escolar. Criticamos aquí que las medidas para abrir los centros durante la pandemia lo que propiciaron fue una jornada continua encubierta, que se generalizó en los centros de forma masiva, sin una evaluación previa de las consecuencias. Dijimos que la preponderancia de los intereses laborales y los de algún tipo de familias —a algunas familias les convenía, pero a muchas otras no— podría perjudicar al alumnado que más necesitaba de la protección que brinda la escuela, porque ya lo decían organismos internacionales como la propia Unesco.

Dijimos también que muchos países pioneros en esta medida estaban empezando a retroceder en su implantación y eliminar la jornada continua, y recientemente saben que la publicación anual, cuando la norma de la educación de la OCDE recomienda a España la eliminación de la jornada continua para garantizar la inclusión y la igualdad en el trato. Ante esta situación, también tengo que decirle que apoyamos sin reservas la decisión del departamento de realizar

en todos los centros, de nuevo durante este curso, un proceso de decisión sobre la jornada escolar. Es absolutamente necesario, y tendrán nuestro apoyo cuando lo planteen.

Luego, cómo no, está el tema de las ratios, con el que acabamos las sesiones parlamentarias la legislatura pasada. Conocido es que también ha ido al cajón de los desacuerdos entre la oposición de Geroa en relación con la bajada lineal de las ratios, y la del propio Partido Socialista, en función de las condiciones específicas de cada centro, que ha explicado varias veces aquí usted.

Desde UPN creemos que la situación generada por la constante disminución de la natalidad y el aumento de las dotaciones del profesorado nos lleva a un escenario donde tenemos más profesores que nunca, es evidente, y tenemos menos alumnos que nunca, y esta situación puede y debe generar un espacio de oportunidad para dibujar otra realidad educativa en los centros, en todos los centros, en los rurales, en los urbanos, en los de un nivel, en los de otro, en los de una red y en las de otra. Lo quiero recalcar aquí.

Este proceso debe estar basado, por supuesto, en un análisis serio y riguroso de la realidad actual de cada centro, con una proyección de la situación para los próximos años, junto con las consecuencias que un escenario u otro de bajada de ratios pueden producir. Este estudio, que se nos ha dicho a veces que estaba hecho, que tiene incluso una partida específica en el presupuesto de este año, sigue sin aparecer, y ya nos informará usted en la réplica al respecto de este.

Con respecto a la FP, siento en el alma decir que ocupa un espacio mínimo en el acuerdo. Parece que lo importante en una formación que está por fin teniendo un desarrollo importante en nuestro país y en nuestra propia Comunidad, y que es la base de la inserción laboral, personal y social de una parte fundamental de las personas, no solo de los jóvenes, es luchar contra la brecha de género en algunas titulaciones, por ejemplo, las industriales. Porque las sanitarias, las educativas, las de atención social, hay algunas en las que parece que eso no importa, cuando hay prácticamente en muchas de ellas un 80 por ciento de personas que son de un solo género.

Saben que el desarrollo pleno de la Ley 3/2022 va a requerir de una complejidad muy grande, sobre todo por cuestiones como la formación dual en todos los niveles, porque la puesta en marcha del proceso de acreditación está desbordando, y hay que encajarlo dentro de la dinámica propia de los centros, y que son más necesarias que nunca dotaciones y construcciones que se anuncian en momentos electorales, y que ya tampoco sabemos cuál es la situación que, de alguna forma, se está generando, la situación en la que están en estos momentos. Sobre todo ello, espero que nos actualice la información en la réplica.

Para resumir, la tarea de la FP es muy importante, y quisiera animar al nuevo director general a afrontarla de inmediato. Podríamos seguir con cuestiones que van a tener una presencia importante, como es el tema de la gestión de recursos humanos y la alta temporalidad, y el proceso de estabilización, que para nuestro entender ha dejado pasar una oportunidad y ha sacado muy pocas plazas en relación con la cantidad de interinos y eventuales que tiene el sistema, al desarrollo del primer ciclo de educación infantil, a temas como la digitalización y la situación que se está generando, pero tendremos tiempo y lugar para hacerlo.

Quiero terminar con una situación —la ha nombrado usted también— que me ha parecido muy positiva en el programa del PSN: la parte final, referida a los municipios educadores. Tengo que decir que me parece innovador, adecuado, me parece completo. Me alegro de su cambio de perspectiva, aunque, como no está en el acuerdo, en el acuerdo se cita mucho la escuela rural, que ya sabemos a quién obsesiona. Decía que, como no está, no sé si tengo mucha confianza en que se va a desarrollar.

Digo que me alegro porque aquí se podría citar ese pasaje del Evangelio en el que los discípulos le preguntan a Jesús: «Maestro, ¿en qué distinguiremos a los gentiles de los que no lo son?», y como bien saben sus señorías, Jesús les dice: «por sus hechos los conoceréis».

Por si el verano le ha hecho olvidar alguno de los hechos de este departamento con respecto a las entidades locales, me voy a permitir citar solo alguno. El departamento se desentendió de los centros 0-3 municipales en el inicio de la pandemia. Ya sé que me van a decir que luego aportó dinero, que aumentó los módulos, que la gratuidad. Pero eso fue después, y en una situación crítica, después siempre es demasiado tarde.

El departamento apartó a los ayuntamientos de las comisiones de escolarización, que choca con la corresponsabilidad que dicen ahora. Ahí tenemos a los sindicatos en la calle con esa protesta. Las convocatorias de ayudas para los centros municipales han sido escasas, y muchas veces no tan bien gestionadas, lo que ha llevado a demandas judiciales que el propio departamento ha perdido.

En fin, podríamos seguir con distintas cuestiones, todas ellas de tremenda actual la legislatura pasada. Pero, si todo esto va a cambiar, bienvenida sea la propuesta.

Ya acabo. Quiero finalizar con un ofrecimiento sincero, Consejero, para todo aquello que contribuya a aumentar la calidad y la equidad en nuestro sistema educativo, a garantizar la libertad de las familias, aumentar los recursos y las oportunidades para quien más lo necesita, para todo ello cuenten con el apoyo de UPN, porque todo ello irá en beneficio del progreso de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor González. La ha clavado usted. O sea, fantástico, diez minutos ahí, exactos. Esto se llama tener medidos los tiempos. Tiene la palabra doña Inmaculada Jurío, portavoz del Partido Socialista de Navarra, que nos alegramos de que haya pasado ya usted el covid. Nos alegramos de verla tan bien recuperada y, nada, sus diez minutos, señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Muchas gracias, Presidente, gracias por su interés. Ya vemos que, en este Parlamento, enseguida se sabe todo lo de cada uno, mi situación de salud es yo creo que bastante buena, y que siga así, claro, para toda la legislatura.

Porque, bienvenido, Consejero, vamos a ser educados, bienvenidos, Consejeros y acompañantes, y espero poder clavar yo también el tiempo. Igual lo reduzco. Yo no soy tan ordenada, creo, como los que me han precedido en la palabra, pero intentaré mantener el máximo orden posible, por lo menos en mi comparecencia.

El Departamento de Educación es un departamento como el de Salud, precisamente, porque afecta a la mayoría de las personas. Todos tenemos hijos, sobrinos, nietos o conocidos que se ven afectados, de una manera u otra, por el sistema educativo, porque es muy difícil dar satisfacción a todos y cada uno, pese a que se pretende dar satisfacciones a la mayoría.

Ya digo que es un departamento donde siempre es muy fácil que suene la crítica. La legislatura pasada, y en la anterior también, hemos ido viendo que son comisiones bastante encendidas y, muchas veces, incendiarias. Pero aquí estamos y seguimos adelante, seguimos adelante con un programa claro, seguimos adelante sobre la base del acuerdo y el diálogo, del que es ejemplo el acuerdo programático que se ha firmado entre partidos diferentes.

Me gustaría también decir que se nos achaca en cierta manera por la oposición. No lo voy a criticar, solo lo voy a responder. Creo que igual están haciendo su labor dentro de la oposición que ejercen en este Parlamento. Por ambos se nos ha dicho que somos un Gobierno débil o en situación de debilidad con dependencias externas.

A mí me gustaría poner de manifiesto que es diferente a ser un Gobierno débil que ser un Gobierno en minoría. El Partido Socialista ha reconocido públicamente, a través de su Presidenta, y en distintas comparecencias, que, efectivamente, somos un Gobierno en minoría que necesita de acuerdos externos para sacar buena parte de las medidas, y ahí agradezco la mano tendida que por parte de UPN parece que hoy está demostrando en lograr esos acuerdos.

Igual podemos llegar a acuerdos que impliquen, creo que el PP tiene en este Parlamento tres, y que Vox tiene dos, esperemos que cuarenta y cinco. Cuarenta y cinco siempre son mucho más que treinta. Bienvenido a ese acuerdo, señor González, por parte de UPN. Yo creo que podremos llegar, a través del diálogo, a esos acuerdos que tanto estamos esperando.

Pese a ser un Gobierno débil para usted y en minoría para nosotros, sí que hemos logrado llegar a un acuerdo de legislatura en materia educativa, que es la que hoy nos trata, que tiene unos principios bastante claros. No es el tipo de educación que le gusta al Consejero, que no sé qué carácter despectivo tiene eso cuando lo ha mencionado el señor García, qué educación, la que le gusta el Consejero. Me gustaría que usted hubiera podido manifestar cuál es la educación que le gusta a un partido como el PP, la educación que puede estar ejerciendo en Madrid, la educación que tiene en cuenta el nivel económico y social de las familias que proceden, y aquella que pueda pagar o no.

Porque este Gobierno, estos tres partidos que forman el acuerdo de Gobierno, y espero que una gran mayoría de este Parlamento esté de acuerdo en cuál es la base sobre la que debe pivotar el sistema educativo navarro. Para el Partido Socialista, y yo creo y sé que para nuestros socios, porque es lo que venimos manifestando en las últimas legislaturas, es que todos los ejes sobre los que va a pivotar el sistema navarro de educación es un sistema público educativo.

El Partido Socialista ha repetido por activa y por pasiva que el sistema público educativo no deja de lado a determinados centros. De hecho, en Navarra la educación está concertada, y creemos que forman parte de ese sistema de excelencia que pretendemos lograr ir consolidando en esta legislatura y para el futuro para Navarra.

Ese sistema público educativo, ya digo que es la base y el eje de todo el sistema de las políticas educativas que se van a ejercer en Navarra, porque consideramos que es el único que proporciona la posibilidad de un futuro en igualdad de condiciones para todas las personas, independientemente de dónde procedan y cuál sea su situación económica.

Yo creo que aquí, pese a haber unos principios generales que se basan en un acuerdo de legislatura, que es público, donde también hay discrepancias entre los socios que formamos dicho acuerdo programático de legislatura y que son también evidentes y públicas, se ha dicho cosas importantes, o sea, más allá de generalidades, y yo pienso que todo se basa en esa necesidad de realizar cambios estructurales en el sistema educativo.

Hasta ahora se han ido realizando cambios muy importantes, que nos van perfilando esa educación que queremos para nuestras generaciones futuras, pero creo que es el momento de abordar esos cambios estructurales que necesita el sistema. Estamos hablando constantemente de una sociedad que se está moviendo, un cambio de modelo económico y social, de un cambio industrial, que tiende hacia un cambio digital sostenible e igualitario basado en la cohesión, y creo que el sistema educativo navarro no puede ser para nada ajeno a todo esto.

Porque educaremos para la base de la sociedad que queremos, y si queremos ese tipo de sociedad, tenemos que acompasar el sistema educativo a ello, y por ello creo que se ha desgarnado una serie de medidas que son las que nos ha relatado el Consejero. Si estamos teniendo un cambio en el tejido industrial de nuestra Comunidad, efectivamente, yo creo que se está potenciando la FP, en el sentido de adaptarlo a las necesidades y las especificidades que se van desarrollando dentro de Navarra, de la industria de Navarra, y a ello tendremos que acompañar la FP.

Pero, además, tendremos que hacerlo en ese cambio estructural del sistema educativo, la idea que yo como madre muchas veces tengo es que el sistema educativo no solo tiene que servir para enseñar, sino que es un sistema educativo que tiene que servir para educar, para impregnar a nuestros hijos, más allá de conocimientos, de mentalidades críticas que les proporcionen las herramientas necesarias para desenvolverse en el futuro.

Creo que de todo esto van las políticas que se están relatando en este momento por el Consejero. Hay muchas que son muy ambiciosas y que posiblemente necesitarán mucho tiempo para poder desarrollarse, pero creo que otras, con el acuerdo de los partidos que formamos parte de este Parlamento, pueden ver la luz dentro de esta legislatura.

Todo ello, y más allá de las divergencias que se puedan ocasionar, tenemos que tener en cuenta que debe ir acompañado de una necesaria dotación presupuestaria que creo que alguien ha hecho mención que no va acompañada de medidas económicas. Pues mire, creo que el presupuesto de este Gobierno en materia educativa se está acercando a los estándares exigidos, y que se acerca al 5 por ciento del producto interior bruto.

Pero también tenemos que tener en cuenta que las medidas que se van a poner en marcha tienen que llevar dotación presupuestaria, y que cualquier modificación que cambie esas dotaciones presupuestarias implican que no podremos adoptar las medidas que hemos acordado entre los socios, y todo eso es importante tenerlo en cuenta, porque todas las medidas

que se ponen en marcha en materia educativa como en cualquier otra materia, necesitan de acompañamiento presupuestario y de estabilidad presupuestaria.

Luego también me interesaría resaltar algunas de las medidas que ha resaltado el Consejero, esa necesaria cohesión territorial tanto en el sistema educativo que supone potenciar también todo el desarrollo de la escuela rural, atender también a los nuevos modelos de desarrollo de la vida familiar, que incorporan dentro del modelo educativo todos esos servicios complementarios que se pueden dar, como son el comedor 175 días al año, como puede ser el Programa Madrugadores que se implanta en los centros escolares, o como puede ser todo el sistema del transporte escolar.

Tenemos que acompañar también el sistema educativo con becas para que todo el mundo pueda acceder a este sistema en igualdad de oportunidades, y lo que no podemos alejar del concepto de educación pública es esa necesaria convivencia o esa necesaria educación en valores universales, que son comunes y que deben plantearse como base en la educación de todos los niños, y que es rechazar todo tipo de violencia machista, promocionar la igualdad entre hombres y mujeres, también rechazar y educar el rechazo del racismo, la xenofobia, plantear el diálogo como base para la resolución de conflictos.

En definitiva, ya he dicho, ese tipo de educación que educa en valores universales y que van a proporcionar un futuro en convivencia que nos va a permitir, efectivamente, desarrollar ese sistema educativo público.

No podemos olvidar tampoco esa necesaria distribución equitativa del alumnado...

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Jurío, le aviso...

SRA. JURÍO MACAYA: Vale. Acabo ahora mismo. Que va a atender a la diversidad, y siempre desde el punto de vista de la inclusión, y lo que sí me gustaría contestar es que dentro del sistema público navarro se va a atender la demanda en euskera, y se va a atender la demanda en euskera de una forma que no lo hicieron Gobiernos de derechas que han regido en esta Comunidad durante muchos años gracias a la modificación de la ley foral del euskera que se produjo en el 2015, impulsada por el Partido Socialista, y que permite establecer dentro del sistema público la educación, el modelo D, y la derecha navarra sí que permitió la educación en euskera dentro del sistema navarro, pero siempre dentro de la concertada, dejándoselo a la concertada, y como mal menor.

Nosotros apostamos claramente por que el euskera, siempre que haya demanda y se cumplan los requisitos establecidos en la ley, se estudie dentro del sistema público educativo navarro, y en esa línea seguiremos actuando en toda educación en general, desde principios de cohesión social, territorial, y formando mentes críticas de nuestros estudiantes, fortaleciendo el sistema público educativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Jurío. Discúlpeme, la había visto el otro día con la mascarilla, y le pregunté, no me lo comentaron, la había visto yo, hombre. Me alegra, me alegra mucho.

Bueno, pues ahora tiene el turno el grupo EH Bildu. Eneka Maiz tiene la palabra. Tiene diez minutos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, egun on denoi eta ongi etorria eman nahi diot Gimeno jaunari eta bere ekipo guztiari. Nire azalpena euskaraz eginen dut eta adierazi nahiko nuke eskertuko nukeela Hezkuntzak...

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Eneka, un momentito. Vamos a ver si somos capaces de instalar el sistema de traducción simultánea, y ya puede usted proseguir. Un momentito.

SRA. MAIZ ULAIAR: Ederki. Egun on guztioi eta ongietorria eman nahi diot Gimeno jaunari eta bere ekipo guztiari. Nire esku-hartzea euskaraz izanen da eta aipatu nahiko nuke eskertuko nukeela Hezkuntza kontseilaria pinganillorik behar ez izatea nire hitzak ulertzeko, eta Nafarroan eta nork eta Hezkuntza kontseilaria moldatuko gara. Hala ere, guretzat, nola ez, kalitatezko hezkuntza-sistema bat izatea izugarri garrantzitsua da. Batetik maila pertsonalean onesteko eta garatzeko balio duelako eta bestetik maila sozialean kohesiorako eta bizikidetzarako balio duelako. Guk hezkuntza-eredu propioa nahiko genuke, burujabea, publikoa eta komunitarioa, herrikoa, doakoa, laikoa, kalitatezkoa, unibertsala eta feminista, euskalduna, eleaniztuna, haurra ikaslea erdigunean jartzen dituen, bere beharrak eta iritziak kontuan hartzen dituen eta bere ongizate pertsonala, emozioak eta efektuak oinarri dituen. Kudeaketa ona duen hezkuntza-sistema bat eta hezkuntza-komunitatearekin eta hezkuntza eragileekin eta gizartearekin elkarlanean dagoena.

[Perfecto. Buenos días a todos y quiero dar la bienvenida al señor Gimeno y a todo su equipo. Mi intervención será en euskera y quisiera decir que agradecería que el Consejero de Educación no necesitara pinganillo para entender mis palabras, y en Navarra y el Consejero de Educación, sea quien sea, nos amoldaremos. Sin embargo, para nosotros, cómo no, tener un sistema educativo de calidad es tremendamente importante. Por un lado porque sirve para el reconocimiento y desarrollo a nivel personal y por otro porque sirve para la cohesión y la convivencia a nivel social. A nosotros nos gustaría un modelo educativo propio, soberano, público y comunitario, popular, gratuito, laico, de calidad, universal y feminista, vasco, plurilingüe, que ponga a las niñas y niños en el centro, tenga en cuenta sus necesidades y opiniones y se base en su bienestar personal, sus emociones y sus efectos. Un sistema educativo con buena gestión y en colaboración con la comunidad educativa y los agentes educativos y la sociedad].

Hori esanda, zuk gaur aurkeztu duzun programari buruz hitz egingo dugu. Gaur hemen egokiak iruditzen zaizkigun proposamen batzuk entzun ditugu, Hitz ederrak entzun ditugu, esate baterako, ikasle etorkinen harrera planetan aurrera egitea, erlijioa irakasleen foru legea berrikustea. Hezkuntza laikoaren alde, erlijioa ikasgaia eskolatik ateratzea, hezkuntza azpiegituren plan estrategiko bat garatzea, laguntza-programa, PROA plana eta abar. Hezkuntzako gastu publikoaz hitz egin duzu. Hori akordioan jartzen du BPGren ehuneko 5era hurbiltzeko asmoa dagoela. Asmo hori aspaldikoa da eta ur bildu kontzeptua oso lausoak iruditzen zaigu, eta gainera gogoan hartu behar dugu Europako herrialde aurreratuenetan ehuneko 6ko inbertsioa egiten dela eta horrek izan beharko lukeela gure ortzimuga.

[Dicho esto, hablemos del programa que usted ha presentado hoy. Hoy hemos escuchado aquí algunas de las propuestas que consideramos oportunas, hemos escuchado temas preciosos, como el avanzar en los planes de acogida del alumnado inmigrante y revisar la ley foral del profesorado de religión. Por la educación laica, sacar la asignatura de religión de la escuela, desarrollar un plan estratégico de infraestructuras educativas, programa de ayudas, plan PROA, etcétera. Ha hablado del gasto público en educación. Esto lo pone en el acuerdo la intención de acercarse al 5 por ciento del PIB. Esta aspiración es antigua y el concepto de agua embalsada nos parece muy difuso, y además tenemos que tener en cuenta que en los países más avanzados de Europa se invierte un 6 por ciento y ese debería ser nuestro horizonte].

Langileen lan-baldintzei dagokienez, asmoa da lan-eskaintza publikoetatik ahalik eta gehien eskaintzea. Espero dugu hori betetzea, oso beharrezkoa baita. Guk langileen lan-baldintzak hobetzeko hezkuntza publikoaren aldeko ituna betetzea eta hobetzea eskatzen dugu eta irakasle ez diren gainerako langileen lana aitortzea ere oso garrantzitsua irudituko zaigu. Legealdi honetan landatutako eskolaren premia espezifikoei erantzutea ere duzue helburu. Argi dugu horretan ahalegin berezia egin behar dela bai antolaketan, bai baliabideetan, bai digitalizazioan, bai zerbitzu osagarrietan eta irakasleen formazioa eta estabilizazioan. Baina baliabideak behar dira eta baliabiderik izan ez ote den nahikorik izan ote den zalantza egiten dugu.

[En cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores, la idea es ofrecerles el mayor número posible de ofertas públicas de empleo. Esperamos que esto se cumpla, que es muy necesario. Nosotros pedimos que se cumpla y mejore el pacto por la educación pública para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, y también nos parecerá muy importante reconocer la labor del resto del personal no docente. También tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades específicas de la escuela cultivada en esta legislatura. Tenemos claro que hay que hacer un esfuerzo especial tanto en organización, recursos, digitalización, servicios complementarios y formación y estabilización del profesorado. Pero hacen falta recursos y dudamos si han sido suficientes, si no ha habido recursos].

Aniztasunari erantzuteko, bigarren plan estrategikoa ebaluatzea eta bultzatzea ere dago programan eta gai honekin bereziki kezkatuak gaude. Ikusi dugu inklusioari buruzko foru agindua Gobernu Batzordetik pasatu berria dela, baina baliabide nahikorik izango ote du? Hornitua egongo da? Ikastetxeetan ezinean dabilta. Adibide zehatzak ditugu eta zalantza hori daukagu ez. Nahiko hitz politikak eta asmoak bai, baina baliabide nahikorik izango ote den. Jantokiei buruzko araudia aldatzea ere duzue asmo eta hau ere behar-beharrezkoa iruditzen zaigu eta garrantzitsuena izanen da ez garraiatuei ere jantoki-zerbitzua bermatzea. Gure ustez otordua ezin da hiru eurotik pasatu familientzat, eta pozten gara guk mozio bidez eskatutako neurri batzuk kontuan hartu direlako. Ari naiz akordioko 16. eta 17. Puntua, alegia, jantokiko zerbitzua 175 eguneko izatea eta despulazioa arrisku larrian dauden herrietako haurrei jantokia finantzatzea. Haur Hezkuntzako lehen zikloa orokortzea, nola ez, ziklo horretan doakotasuna lortu beharko litzateke legealdi honetan. Premiaz.

[En lo que respecta con la diversidad, el programa también incluye la evaluación e impulso del segundo plan estratégico, tema con el que estamos especialmente preocupados. Hemos visto que la orden foral de inclusión acaba de pasar por la Junta de Gobierno, pero ¿tendrá recursos suficientes? ¿Estará equipado? En los colegios están impotentes. Tenemos ejemplos concretos y tenemos esa duda no. Palabras bastante bonitas e intenciones sí, pero habrá recursos suficientes. También pretenden modificar la normativa sobre comedores, lo que consideramos necesario y lo importante será garantizar el servicio de comedor también a los no transportados. Entendemos que la comida no puede pasar de tres euros para las familias y nos alegramos de que se hayan tenido en cuenta algunas de las medidas solicitadas por nosotros a través de mociones. Estoy en el 16 y 17 del acuerdo. El punto, que el servicio de comedor sea de 175 días y que se financie el comedor a los niños y niñas de poblaciones con grave riesgo de despoblación. La generalización del primer ciclo de Educación Infantil, como no podía ser de otra manera, debería lograrse en esta legislatura la gratuidad en dicho ciclo. Con urgencia].

Bestalde, gure ustez 2007ko dekretua indargabetu beharko litzateke eskola guztiek gutxieneko baldintzak betetzeko eta ratio baxuagoak izateko. 0-3 zikloko langileen baldintzena ere lehen premia da aurrekontu akordioaren bidez lortu zen lan baldintzen hobetzea. Mantenduko da legealdi honetan legealdi osoan eta alegia, hobetuko da? Lan-baldintzak hobetuko dira? Bestetik, hezitzaileak hezkuntza arloan integratzeko bidea egin beharra dago eta eskatzen dugu ziklo horretako langileak hezkuntzako mahai sektorialean egotea, mesedez.

[Por otra parte, entendemos que debería derogarse el decreto de 2007 para que todas las escuelas cumplan los requisitos mínimos y tengan ratios más bajos. Lo de las condiciones de los trabajadores del ciclo del alumnado de 0-3 también son una primera necesidad. Con respecto a la mejora de las condiciones de trabajo que se consiguió mediante el acuerdo presupuestario, ¿se mantendrá durante toda la legislatura y mejorará? ¿Mejorarán las condiciones laborales? Por otro lado, es necesario avanzar en la integración de los educadores en el ámbito educativo y solicitamos la presencia del personal de este ciclo en la mesa sectorial de educación, por favor].

Lanbide Heziketako Bigarren Plan Estrategikoa berrikustea eta bultzatzea ere dago planean jasoa eta horretan esan nahi dugu bertako tokiko garapen agentziekin lan egitea oso garrantzitsua izango dela. Guk zentro integratuak bultzatzearen alde gaude Baztan Bidasoa bidetik eta euskararen erabilera sustatzeko plan bat ere beharrezkoa da arlo honetan dena baitago egiteko. Itun sozialaz. Gure jarrera zein den badakizue, ez ginen eta ez gaude itun hori babesteko moduan. Presaka egin zen eta prozedurarekin ez gaude ados. Guk hezkuntza-komunitatearekin eta eragile sozial eta politikoekin benetan behar diren denborak eta garapenak emanda landuko den itun sozial baten alde egingo dugu datozen hamarkadetarako arnasa izanen duena. Itun horren Nafarroako lege propioa, hori da guk nahi duguna. Garatzeko oinarria izan beharko luke. Horregatik hezkuntzan erabateko autonomia eta antolamendu propioa izatearen aldeko urratsak eskatuko ditugu Nafarroan hezkuntza-sistema bertatik burujabetasunaz eraikitzeko.

[El plan también contempla la revisión e impulso del segundo Plan Estratégico de Formación Profesional, lo que implica que trabajar con las agencias locales de desarrollo

será muy importante. Nosotras apostamos por impulsar los centros integrados desde la vía Baztan Bidasoa y también es necesario un plan para fomentar el uso del euskera porque en esta materia todo está por hacer. En respecto con el pacto social. Saben cuál es nuestra posición, ni estábamos ni estamos dispuestas a apoyar ese pacto. Se hizo a toda prisa y no estamos de acuerdo con el procedimiento. Nosotras apostaremos por un pacto social que se trabaje con la comunidad educativa y con los agentes sociales y políticos dando los tiempos y desarrollos que realmente se necesitan y que tenga aliento para las próximas décadas. La ley propia de Navarra de ese pacto, eso es lo que nosotras queremos. Debería ser la base para su desarrollo. Por ese motivo, vamos a exigir pasos a favor de la plena autonomía educativa y de una organización propia para construir el sistema educativo en Navarra de forma independiente].

Bestetik, ikastetxeen autonomia indartzearen alde gaude eta plangintzan ez dugu urrats gehiegirik ikusi norabide horretan. Udalen parte-hartzea indartzearen alde gaude. Tokiko maparen erreforma behar bezala garatua, eta tokiko Eskola Kontseiluak indartu behar dira eta eskumenez hornitu eskola bertako aisialdiari, bizitza sozialari eta kulturalari lotuz. Osasun-zerbitzuekin lotuta, hemen gaur aipatu da 360 graduko hezkuntza-proiektua eta ikusi behar da horrek zer ematen duen eta nola garatzen den. Erne ibiliko gara, interesgarria izan daiteke asmoa.

[Por otro lado, estamos a favor de reforzar la autonomía de los centros y en la planificación no hemos visto demasiados pasos en esa dirección. Estamos a favor de reforzar la participación de los ayuntamientos. Reforma del mapa local debidamente desarrollada, reforzando los Consejos Escolares locales y dotándolos de competencias en relación con el ocio, la vida social y cultural de la escuela. Relacionado con los servicios sanitarios, aquí se ha mencionado hoy el proyecto educativo de 360 grados y hay que ver qué aporta y cómo se desarrolla. Vamos a estar atentas, puede ser interesante la idea].

Hezkuntzan euskara bultzatzeari buruz zer esan. Ados gaude eredua bultzatzearekin, jakina, baina hori Nafarroa osoan bermatu beharko litzateke, inori eskubiderik kendu gabe, jakina. Gainerako murgiltze ereduaren alde gaude, eredu hori baita hizkuntzen trebetasunak ongi garatzeko bermatzen duen eredu bakarra. Baina orain arte ereduaren eta murgiltze-ereduetan aritzeko oztopoak nagusitu dira. Gogoratu ditzagun besteak beste, Mendigorria, Lerín, Beriáin, Tiebas, Muruarte de Reta eta abar. Baina arazoak ez dira iraganeko kontua, ikasturte honetan ere arazoekin gabiltza.

[Qué decir sobre el impulso del euskera en la educación. Estamos de acuerdo en impulsar el modelo, por supuesto, pero eso debería garantizarse en toda Navarra, sin quitar derechos a nadie, por supuesto. Apoyamos el resto del modelo de inmersión, que es el único que garantiza el buen desarrollo de las habilidades lingüísticas. Pero hasta ahora han prevalecido los obstáculos para introducir el modelo y los modelos de inmersión. Recordemos, entre otros, Mendigorria, Lerín, Beriáin, Tiebas, Muruarte de Reta, etcétera. Pero los problemas no son cosa del pasado, este curso también estamos con problemas].

Udalak eskatu zuen eskola-mapa aldatzea Abartzuzako eskolan sartzeko eta ez du erantzunik jaso. Lezkairun ere arazoak egon dira ereduarekin. Horretaz hitz egiteko denbora gehiago izango dugu aurrerago. Beste alde batetik, eta Hezkuntza Departamenduan euskara bultzatzeari dagokionez, oso kezkatuta gaude Hezkuntza Departamenduko euskara atalarekin. Badirudi atal hori edukiz husten ari dela. Hor dugu adibide hori, Euskal Musikariak Eskolara programarekin zer gertatu den, eta ezin aipatu gabe utzi hizkuntza eskola ofizialaren haren funtzioa indartzeko asmoa dagoela. Programan hori jasoa dago, ikastaroak dibertsifikatuz, baina ordea, jakin dugu ikasturte honetan bi euskara talde desagertu direla zuzendaritzaren iritziaren aurka eta azken urteotan baliabideak gutxitzen ari direla. Bai Iruñean eta bai Tuteran bereziki salatu nahi dugu gertaera hori. Bestetik, musika eskolei eta kontserbatorioei aipurik ez zaie egiten, oker ez banago, zuen planean, eta uste dugu arlo horrek lanketa sakona beharko lukeela udalekin batera.

[El Ayuntamiento solicitó la modificación del mapa escolar para entrar en la escuela de Abartzuza y no ha obtenido respuesta. En Lezkairu también ha habido problemas con el modelo. Tendremos más tiempo para hablar de ello más adelante. Por otro lado, y en cuanto a la promoción del euskera en el Departamento de Educación, estamos muy preocupadas por la sección de euskera del Departamento de Educación. Parece que ese apartado se está vaciando de contenido. Ahí tenemos este ejemplo, de lo que ha pasado con el programa Euskal Musikariak Eskolara, y no podemos dejar de mencionar la intención de reforzar su función de escuela oficial de idiomas. En el programa está recogido esto, diversificando los cursos, pero hemos sabido que en este curso han desaparecido dos grupos de euskera en contra de la opinión de la dirección y que en los últimos años los recursos están disminuyendo. Tanto en Pamplona como en Tudela queremos denunciar especialmente este hecho. Por otro lado, a las escuelas de música y a los conservatorios no se les hace mención, si no me equivoco, en su plan, y creemos que este ámbito necesitaría una profunda elaboración junto con los ayuntamientos].

Zoritxarrez hezkuntza arloan gaur egun muin-muinean dauden gai batzuk desadostasunetan daude, hemen aipatu den moduan, ratioen jaitsiera orokorraren gaia desadostasunetan dago, kezkarriaz. Guri ratioen jaitsiera progresibo orokorra, ez partziala, premiazkoa iruditzen zaigu eta bat egiten dugu mahai sektorialean sindikatu guztiek egin zuten proposamenarekin. Gaurkotasuna duen adibide bat jartzeko, jakin izan dugu herri ikastetxean Lehen Hezkuntzako bigarren mailan bikoizketa eskatzen ari direla, baina arazoa ez dela konpontzen ari. Adibidez, lagin bat aipatzeagatik, legea, zer esan, desadostasunetan dago. Guk jakina da 11/2022 Legea eta atzerriko hizkuntzak irakasteko programa arautzeko dekretua indargabetzearen alde gaudela. Eredu horrek balorazio sakona behar du eta ezarpena desastre hutsa izan da. Hori aitortu beharra dago. Hor dugu Joango ikastetxearen bidea, beste lagin bat aipatzeagatik.

[Desgraciadamente en el ámbito educativo hay cuestiones que hoy están en el fondo de las discrepancias, como aquí se ha mencionado, el tema de la bajada general de ratios está en las discrepancias, de forma preocupante. A nosotros la bajada progresiva de ratios general, no parcial, nos parece urgente y nos sumamos a la propuesta que hicieron todos los sindicatos en la mesa sectorial. Para poner un ejemplo de actualidad hemos sabido que en el colegio público se está pidiendo el desdoble en segundo de Primaria, pero el problema no se está solucionando. Por ejemplo, por citar una muestra, la ley, qué

decir, está en discrepancia. Nosotras, ya lo saben, estamos a favor de derogar la Ley 11/2022 y el decreto que regula el programa de enseñanza de lenguas extranjeras. Este modelo necesita una valoración profunda y su implantación ha sido un desastre. Eso hay que reconocerlo. Ahí tenemos el camino del colegio de Joan, por citar otra muestra].

Gu eleaniztasunaren alde gaude eta oraingo eredua gainditzearen alde. Horregatik hizkuntzen trataera bateratua den sistema ezartzearen alde gaude. Ikastetxe bakoitzak hizkuntza-proiektu propioa izan beharko luke, zeinetan zehaztuko baitira xede hizkuntza guztien gutxieneko gaitasun-mailak. Lastima puntu garrantzitsu horiek desadostasunetan egotea. Ikusi behar dugu nola garatuko diren eta gu erne ibiliko gara eta pendiente ibiliko gara. Legealdia hasi berria da, ni berria naiz Parlamentu honetan. Gimeno jaunari eskua luzatu nahiko genioke bileraren bat izateko, topa lekuren bat izateko, gu kezkatzen gaituen gai askori buruz hitz egiteko. Esate baterako, ez dakit betarik izan genuen gaur erantzuteko, baina bestela aurrerago egon egin gara. Zuk bidea ematen baduzu eta nahi baldin baduzu behintzat, nola dagoen aurreikusia zehatz-mehatz ratioen jaitziera, adibidez. 0-3ko asmoen xehetasunez ere galdetu nahiko nuke. Ereduekin sortzen ari diren arazo...

[Nosotras apostamos por el plurilingüismo y por superar el modelo actual. Por eso estamos a favor de establecer un sistema en el que el tratamiento de las lenguas sea unitario. Cada centro debería contar con un proyecto lingüístico propio en el que se determinen los niveles mínimos de competencia de todas las lenguas destinatarias. Lástima que estos puntos importantes estén en discrepancias. Tenemos que ver cómo se van a desarrollar y nosotras no vamos a bajar la guardia y vamos a estar pendientes. La legislatura acaba de empezar, yo soy nueva en este Parlamento. Nos gustaría tender la mano al señor Gimeno para tener alguna reunión, para ser un lugar de encuentro, hablar de muchos temas que a nosotras nos preocupan. Por ejemplo, no sé si tuvimos tiempo de contestar hoy, pero si no, hemos estado más adelante. Si usted da vía libre y lo desea, por ejemplo, cómo está exactamente previsto el descenso de ratios. También me gustaría preguntar por el detalle de las intenciones del 0-3. Los problemas que están surgiendo con el modelo...].

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Maiz, tiene que ir usted concluyendo, porque ha agotado el tiempo.

SRA. MAIZ ULAIAR: Ederki. Eta abar, Musika eskolak, hezkuntza eskolako bi gelen afera, sexu segregazioa, adibidez, zertan da Miravalles el Redín ikastetxearen afera eta abar, zer gertatu da Euskal Musikariak ikastetxearen programarekin euskara bidera pasatu baita eta abar, eta abar. Eskerrik asko denbora amaitu baita.

[De acuerdo. Etcétera, las escuelas de Música, el asunto de las dos aulas de la escuela de formación, la segregación sexual, por ejemplo, en qué consiste el asunto del colegio Miravalles el Redín, etcétera, qué ha pasado con el programa de Euskal Musikariak que se ha pasado a la vía del euskera, etcétera. Gracias, se me ha acabado el tiempo].

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Maiz. Ya somos dos nuevos aquí, usted, y yo también soy nuevo. Gracias por su intervención, gracias al intérprete por traducir tan

bien todo lo que ha dicho la señora Maiz. Tiene la palabra la señora María Solana en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi eta bereziki Hezkuntza Departamentutik gaur heldu zareten horiei, kontseilaria, zuzendari nagusia eta kabinete buruari mila esker eta egun on gainontzekoei ere bai, berdin. Gauza interesgarria aunitz agertu dira gaurkoan honezkero, mahai gainera. Kontseilariak berak ekarritako ekarpenak direla bai, eta gainontzeko bozeramaileek mahaigaineratutako zenbait, eta nik ere espero dut horiei erantzuna eman ahal izatea berandu baino lehen, ez dakit posible izango ote den, baina bai behintzat berandu baino lehen. Nik ere amaiera aldera galdera batzuk edo hainbat gaitan sakontzeko eskaera eginen dut, baina aurretik balorazio moduko bat nahi dut. Honaino ekarri gaituen akordioak, besteak beste, zer dioen hor jasota dagoenaren inguruan, eta gauzak nola egin diren orain arte eta gure aburuz nola egin behar diren. Aitzinera begira.

[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y especialmente a los que hoy han llegado del Departamento de Educación, Consejero, Director General y Jefe de Gabinete, gracias y buenos días a los demás por igual. Hoy han aparecido muchas cosas interesantes sobre la mesa. Que sí son aportaciones aportadas por el propio Consejero, y algunas planteadas por el resto de portavoces, a las que yo también espero poder dar respuesta más pronto que tarde, no sé si será posible, pero sí al menos más pronto que tarde. Yo también voy a pedir al final que se aborden algunas preguntas o cuestiones, pero antes quiero una especie de valoración. El acuerdo que nos ha traído hasta aquí, entre otras cosas, qué dice sobre lo que está ahí recogido y cómo se han hecho las cosas hasta ahora y cómo creemos que se deben hacer. Mirando hacia delante.]

Geroa Bai ha hecho, sin ningún lugar a dudas, un grandísimo esfuerzo en la negociación del acuerdo programático que ha dado pie a la conformación del Gobierno para esta legislatura. Lo ha hecho en general en todos sus apartados y, desde luego, que lo ha hecho en la negociación de lo que corresponde a educación en particular.

Hay, en el acuerdo alcanzado, importantes coincidencias y cuestiones clave, creo, para avanzar en un sistema educativo que tenga a la red pública, la escuela pública, como eje vertebrador, a la diversidad en el punto de mira, a la formación a lo largo de toda la vida como marco, y a un cuerpo docente que tenga todas las garantías laborales aseguradas, así como a un alumnado que tenga el mejor profesorado, tal y como merece.

Navarra está inmersa, se ha dicho hoy aquí, en una transición ecológica y digital de la propia Comunidad, del territorio y de todo lo que eso implica, y el sistema educativo navarro no escapa de esa transformación, ha de ir necesariamente de la mano de esa transición, transformándose, si es que es verdad que quiere ser transformador de verdad.

La escuela pública debe garantizar, en opinión de Geroa Bai, la igualdad de oportunidades para que todo el alumnado pueda construir su proyecto de vida en igualdad. sin condicionantes de clase, de género, de raza, de ningún otro tipo, evidentemente. Geroa Bai se mantiene firme en el compromiso de emplear todas las herramientas que nos otorga el autogobierno para alcanzar ese fin, para mejorar la escuela pública con el fin de adaptarla a las necesidades específicas de este territorio, a la especificidad de Nafarroa y a las necesidades propias de su alumnado.

A día de hoy, siguen sin actualizarse e implementarse los pactos para la mejora de la calidad educativa, sin evaluarse los anteriores y proponerse nuevos planes estratégicos, como en el caso de la atención a la diversidad o de la formación profesional. Es verdad que apenas se ha avanzado todavía en la estabilización del profesorado, o que no se ha bajado de manera significativa las ratios —ya no lineal, sino significativa—, y que tampoco se ha generalizado el Programa Skolae, por dar algunas pinceladas.

Esto es cierto, y por eso, estos y otros son retos básicos en el acuerdo alcanzado. Ahí constan, y están bien recogidos para marcar lo que ha de ser la hoja de ruta. Retos recogidos en el acuerdo. Si de verdad queremos que la red pública sea eje vertebrador del sistema educativo navarro, sea la columna vertebral del sistema de Nafarroa, tal y como queremos en Geroa Bai, habrá que seguir necesariamente modernizando la red pública con más inversión en infraestructuras, en nuevas tecnologías o en la formación continua del profesorado, evidentemente.

Para eso tendremos ocasión también de ver cómo llega el anteproyecto, cuál es definitivamente el proyecto, y cuál la labor de este Parlamento para dotar de un presupuesto suficiente a este departamento.

En Geroa Bai, sin ningún lugar a dudas, apostamos por una escuela multilingüe, reforzando, cómo no, la educación en euskera. El Consejero hablaba del impulso decidido que hay que darle al uso del euskera en el ámbito educativo. Queremos detenernos y poner la atención en los puntos 30 y 31 del acuerdo, sobre todo en ese 30, que nos parece fundamental, que recoge el compromiso de satisfacer toda la demanda en los modelos A y D, efectivamente, atendiendo a la 15/2015, ley foral que no quiere decir otra cosa que asumiendo, de una vez por todas, que la zonificación en educación quedó superada aquel año, y en virtud y por orden de esa ley foral que está hoy en vigor.

Evidentemente, apostamos en Geroa Bai por universalizar un 0-3 gratuito, no solo por la gratuidad, sino por la universalización, no entenderíamos lo uno sin lo otro; por aumentar la oferta en formación profesional. Incluimos, evidentemente, familias y oferta lingüística, es decir, una mayor oferta en euskera sin ningún lugar a duda, o por la puesta en marcha de un centro de recursos para la transformación digital.

Una propuesta, esta, y también las anteriores, que venían recogidas en el programa de Geroa Bai. Decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro que no reconocía el programa del Partido Socialista en el acuerdo. Bueno, yo he de decir que sí reconozco el de Geroa Bai en buena parte, y eso nos satisface. Hay propuestas importantes que venían en el programa de Geroa Bai, que están recogidas igual en el acuerdo programático, y podemos decir que sí hemos visto en parte recogido allí nuestro programa.

El programa de Geroa Bai en parte está recogido en el acuerdo programático de legislatura, bien como acuerdo o bien como desacuerdo, como ya se ha dicho aquí, porque cierto es también que buena parte de las propuestas que Geroa Bai traía, que también están recogidas en su programa para las últimas elecciones, han quedado en el capítulo de desacuerdos, ya se ha dicho aquí, como es el caso de la bajada lineal de las ratios, como es el caso de regular de una vez por todas, ordenando y mejorando la situación de los técnicos y las técnicas especialistas de apoyo educativo, o como, por ejemplo, es la derogación de la ley PAI. Sí, señor González, aparece el

PAI en el acuerdo para la legislatura, solo que aparece en el capítulo de desacuerdos. Digo, para que lo tengamos, todos y todas, presente.

Pero hay propuestas importantes del programa de Geroa Bai y de lo que Geroa Bai viene defendiendo hace varias legislaturas. Hace varias legislaturas que han quedado fuera incluso del acuerdo programático, ya no en desacuerdos, sino fuera de él, por lo que aquí hoy, y avanzo, las seguiremos trabajando, las traeremos a esta Cámara como iniciativas para compartir a esta Comisión y al Pleno de este Parlamento, para poder avanzar en su consecución, en su implementación, en el caso de algunas de ellas, o en su desarrollo en el caso de otras.

Esta es nuestra hoja de ruta, la hoja de ruta de Geroa Bai, la hoja de ruta del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la próxima legislatura, para esta en la que estamos ya inmersas e inmersos. Es la recogida en el acuerdo programático que hoy ya se ha citado en varias ocasiones.

Todo el mundo, mucha gente de diversos ámbitos y de diverso perfil y distinto carácter ha opinado sobre el acuerdo y sobre su contenido. Hay quien opina que es insuficiente, que es manifiestamente mejorable, que es tremendamente desilusionante o que es poco ambicioso. En Geroa Bai creemos que recoge cuestiones clave, que contiene retos importantes, y que, si somos capaces de llevarlo a cabo, habremos dado un paso hacia adelante importante para que Nafarroa tenga un sistema educativo como el que merece.

Conocemos en Geroa Bai el espíritu del documento y de su redacción, porque estos días se está hablando mucho del espíritu del legislador, pues el espíritu del acordador lo tendremos muy presente, de cómo se han debatido, cómo se han acordado y cómo se han plasmado y por qué las cuestiones ahí recogidas. Quiero decir con esto que nos gustaría que no se diera demasiado margen a la interpretación de lo que recoge el acuerdo programático, y que se sea lo más fiel posible a su redacción.

En Geroa Bai, llegados a este punto, lo tenemos claro: con que se cumpla lo pactado, hoy por hoy, nos daríamos con un canto en los dientes. Amaitu aurretik, como he dicho al inicio, me gustaría, antes de cerrar la intervención, solicitarle al Consejero que, por favor, si tiene tiempo y puede y tiene la información que necesita para ello, ahonde en algunas cuestiones que consideramos de máxima actualidad. Hoy mismo presenciábamos una concentración, otra desde los sindicatos de educación, hoy solicitando más presencia en los procesos de escolarización.

Sí me gustaría que nos hiciera una valoración de cuál es la relación hoy con los sindicatos, tanto de la Mesa sectorial como del ámbito de la concertada, dado que entendemos, también viene recogido así en el acuerdo programático, punto 13, si no me equivoco, de la necesaria renovación de los pactos para la mejora de la calidad educativa. Si nos puede avanzar en qué punto se encuentra, y la relación del departamento con los sindicatos de educación, como digo.

Hay una cuestión que nos preocupa, más allá de jornada, que es verdad que tiene que asentarse todavía mucho, y que hemos, entiendo, de darle todavía margen, hay cuestiones que nos preocupan, entiendo que le va a responder a la señora Maiz a lo que ha planteado. Nos gustaría saber qué ha ocurrido con esos grupos de la Hizkuntza Eskola, de la Escuela de Idiomas, etcétera.

Pero nos preocupa saber cómo está la cuestión del transporte, que usted ha señalado como de vital importancia para que transcurra y garanticemos derechos del alumnado, y transcurra con normalidad la escolarización de las niñas y los niños navarros, porque, si no tenemos mal entendido, todavía continúa el enriquecimiento injusto. No sé en qué proceso se está, en qué punto, la licitación o no, cómo está la propuesta, qué tiene previsto y cómo podemos subsanar de una vez por todas esta circunstancia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Solana...

SRA. SOLANA ARANA: Entonces, con esto acabo. Presidente, eskerrik asko, y quedo a la espera de la respuesta, confiando en que no haya que abrir un segundo turno. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchísimas gracias, señora Solana, y gracias a todos, es verdad que esto está siendo fantástico. Yo pensaba que iba a ser un poco más tarde, pero están cumpliendo todos el tiempo muy bien, obedecen al Presidente, esto da gusto.

Ahora tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, don Carlos Guzmán. Tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señor Consejero, y equipo, sean bienvenidos a esta Comisión. Para mi coalición, señor Consejero, el área que a usted le ha tocado volver a dirigir es un área fundamental para construir una sociedad mejor. Para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el fortalecimiento de la educación pública debe ser el eje fundamental de la acción en materia educativa de este Gobierno, ya que consideramos a la educación pública laica y en igualdad la mejor herramienta con la cual garantizar la formación de una futura ciudadanía libre, crítica y democrática, que asegure el progreso social para nuestra Comunidad.

El acuerdo programático que mi coalición suscribió con su partido y con las compañeras de Geroa Bai, en su apartado número 5, titulado «Conocimiento, Educación e Igualdad de Oportunidades», contiene, como ya se ha señalado, treinta y ocho medidas que nosotros y nosotras entendemos deben estructurar la acción de su Consejería durante los próximos cuatro años.

La primera de estas cuestiones que recoge el acuerdo programático en materia educativa, y que usted también ha hecho referencia, es el continuar con el desarrollo del pacto social y político por la calidad de la educación, cuestión importantísima para nuestra coalición. Como usted bien sabe, señor Consejero, los organismos internacionales cifran en un 5 por ciento del PIB como la inversión necesaria para garantizar sistemas educativos óptimos.

Acercarnos a estas cifras, señor Consejero, creemos que debe ser un objetivo de su Consejería, pero también del conjunto del Gobierno de Navarra, y desde ya le adelanto que contará con el apoyo y con el ímpetu de nuestra coalición para alcanzar este necesario objetivo.

La calidad de un sistema educativo, señor Consejero, no debe solo cifrarse o evaluarse con base en factores o porcentajes económicos, como el que he señalado previamente. Sobre todo, a nuestro entender, debe evaluarse con base en la calidad de la atención que recibe cada niño y cada niña en el aula. Para ello, señor Consejero, nosotros entendemos que es fundamental la reducción progresiva de las ratios en educación.

Sabemos que esto va a requerir de una mayor financiación, y quizás también de una reestructuración de las instalaciones actualmente existentes, pero entendemos, tal y como recogen o señalan o solicitan los representantes de los y las trabajadoras de Educación, que esta es una cuestión de imperiosa necesidad.

Sabemos también que, cuando se habla de reducción de las ratios, hay quien puede ver aquí la oportunidad para aumentar las unidades concertadas con la red concertada. Nada más lejos de la intención de nuestra coalición, y confiamos en que tampoco de una Consejería progresista como la suya. Nosotras y nosotros, ante esta posibilidad, vemos aquí la oportunidad de generar o de rediseñar una redistribución que favorezca también el traspase del alumnado de la red concertada a la red pública.

El marco educativo vigente, la LOMLOE, como ya saben ustedes, recoge de forma clara la imposibilidad de financiar con dinero público a los colegios que segregan a su alumnado por cuestión de sexo. Para nuestra coalición, este modelo educativo es un modelo absolutamente arcaico y totalmente discordante con una sociedad en la cual los hombres y las mujeres tenemos y debemos convivir en plena igualdad y, por supuesto, entendemos también y compartimos que este tipo de centros no deben recibir la más mínima asignación pública.

Usted, señor Consejero, contará con el apoyo de nuestra coalición para seguir trabajando por la coeducación, y también por el cumplimiento de lo establecido en la LOMLOE en este aspecto. Frente a las tretas jurídicas que puedan intentar interponer o puedan intentar desarrollar este tipo de centros educativos, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa le animamos, señor Consejero, a que siga trabajando con el mayor de los ímpetus y, por supuesto, con la mayor de las seguridades jurídicas para retirar y acabar con este tipo de conciertos.

El pasado viernes, señor Consejero, también me tocó a mí ejercer en este Parlamento de portavoz en la Comisión de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera. En esa Comisión, señor Consejero, desde Contigo-Zurekin expusimos que el euskera para nosotros y para nosotras es un tesoro cultural de todos los navarros y de todas las navarras, que debemos cuidar y mimar. Por tanto, entendemos que, desde el ámbito de su Consejería, se debe seguir y se debe fomentar el uso del euskera en todo el ámbito educativo.

Cuestiones como organizar programas educativos dirigidos al alumnado de todos los modelos lingüísticos y de todas las etapas, tal y como recoge el acuerdo programático, nos parece fundamental. También satisfacer toda la demanda de los modelos A y D, tal y como recoge la Ley 15/2015, y garantizar el modelo D en secundaria, allá en las localidades en las que ya está implementado en primaria y existan institutos en el municipio, nos parece fundamental.

También creemos que esta legislatura debe ser en la cual, tal y como se recoge, por cierto, también en el acuerdo programático, se dé el espaldarazo definitivo a la universalización del primer ciclo de educación infantil con la creación de plazas públicas gratuitas, con especial atención en un primer momento al alumnado vulnerable, y también priorizando en ese primer momento las zonas rurales y las zonas en riesgo de exclusión social.

Impulsar un segundo Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, el incremento de las becas, fortalecer la escuela rural, impulsar el segundo Plan Estratégico de Formación Profesional,

profundizar en el Programa Laguntza, de convivencia, son otras de las cuestiones que tendrá que trabajar su Consejería, y que estaremos encantados desde Contigo-Zurekin de trabajar con usted en esta Comisión.

Ya lo han comentado los compañeros y compañeras que me han precedido, en el acuerdo programático también existen discrepancias en el ámbito educativo, como, por ejemplo, la relativa al PAI. Mi coalición es nueva, no así las formaciones políticas que la conformamos: Izquierda Unida, Izquierda-Ezkerra, Podemos. Conocen cuáles han sido nuestros posicionamientos ante estas cuestiones, y solicitamos a esta Comisión que todos los grupos parlamentarios hagamos el esfuerzo de llegar a amplios consensos que den estabilidad a la comunidad educativa de nuestra Comunidad.

Ya por último, señor Consejero, en cuanto a la acción de su Gobierno, nuestra coalición firmemente cree que, junto con el alumnado, se debe poner en la acción de la política educativa de este Gobierno la dignificación de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de educación, de los y las docentes, convocando, por supuesto, las OPE necesarias para reducir la alta temporalidad, y también, como se recoge en el acuerdo programático, impulsando medidas para potenciar los puestos de dirección en los centros educativos.

Termino ya, señor Consejero. Son grandes los retos que van a tener usted y su equipo por delante a lo largo de la próxima legislatura, en una cuestión y en una materia muy importante para una sociedad, como es la de la educación y, desde luego, ya le avanzo que contará con el apoyo de nuestra coalición para seguir construyendo una Navarra mejor. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Guzmán, representante de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Para finalizar este turno de intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Nosti, por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, quiero darle la bienvenida tanto a usted como al resto del equipo que le acompaña, y agradecerle las explicaciones que ha dado aquí.

En Vox abogamos por una educación que constituya un verdadero ascensor social, donde el esfuerzo, el mérito y la capacidad sean la base principal, sin importar la situación económica ni social de los alumnos y sus familias. Para lograrlo es esencial frenar las consecuencias negativas de la LOMLOE en el sistema educativo.

También nos oponemos a las políticas educativas del Gobierno de Navarra que socavan el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, ya que incluyen contenidos educativos claramente ideológicos. Esto no solo choca en muchos casos con las convicciones morales, políticas o religiosas de los padres, sino que también tergiversa la verdad biológica e histórica.

En los libros de texto se encuentran contenidos ideológicos disfrazados con material académico, lo que está generando un indeseable enfrentamiento social. Defendemos la educación concertada, ya que garantiza la libertad de elección de los padres en cuanto a la educación de sus hijos. Es fundamental permitir la libre elección del centro educativo en todos los niveles

mediante el cheque escolar, para que las familias puedan optar por el modelo educativo que deseen, sin que su situación económica o social sea un obstáculo.

Es necesario, desde nuestro punto de vista, eliminar el Programa de Educación Skolae, que contiene material sexual perjudicial para la inocencia de los menores. Además, debemos respetar el derecho de los padres a que sus hijos reciban formación religiosa y moral acorde con sus propias creencias. Como lo dice el artículo 27 de la Constitución española en el punto 2, los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Es imperativo revisar los libros de texto para eliminar cualquier adoctrinamiento ideológico dirigido a los niños. Las familias deben tener un papel activo en el proceso educativo de sus hijos, y la libertad de elegir el modelo educativo que prefieran, así como el derecho a estudiar en español en cualquier parte de Navarra.

No consideramos apropiada la forma actual de promover el euskera en el ámbito educativo, ya que parece más una imposición que un fomento, aparte de que ha demostrado ser poco efectiva para los objetivos que tenía. Creemos que lo más democrático sería llevar a cabo una consulta popular para decidir si se deben destinar los 12,5 millones de euros a promover el uso del euskera, ya que son los ciudadanos quienes, en última instancia, financian estos proyectos con sus impuestos.

En cuanto al punto 3, sobre el techo de cristal para las mujeres, se ha visto que las vocaciones científicas y tecnológicas ya han cambiado considerablemente respecto al siglo XX y al siglo XIX, que es el que parece que les gusta. Es importante destacar que el 61 por cien de las personas graduadas en educación superior son mujeres.

En el siglo XXI no debería haber obstáculos para que las mujeres puedan acceder a cualquier campo que les interese, si bien las ciencias de salud son la elección mayoritaria de las mujeres, un 71,4 por ciento del total. Las ingenierías representan un porcentaje menor, el 25,7. Las carreras de matemáticas, física e ingeniería eléctrica son menos populares entre las mujeres, mientras que biología, el 62 por cien; química, el 55; y arquitectura, el 50,9 por cien, tienen una mayor participación femenina. Si miramos bien estos porcentajes, es posible que en la actualidad el techo de cristal esté afectando más a los hombres, que se van quedando atrás.

Además, es importante abordar el grave problema del acoso escolar, que afecta a casi la mitad de los alumnos entre seis y veinte años, según datos del propio Departamento de Educación. Sí que sería valioso y me gustaría conocer las medidas que se van a tomar para enfrentar este gravísimo problema.

Desde el Grupo Parlamentario Vox seremos críticos y priorizaremos el interés general común de Navarra por encima de todo. Estaremos expectantes del trabajo realizado durante la legislatura para actuar en consecuencia. Muchas gracias por su atención y, personalmente, les deseo muchos aciertos y mucha suerte en este reto que tienen por delante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Nosti, por su intervención. Han finalizado entonces las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, y ahora tiene diez minutos de tiempo el señor Consejero, para dar respuesta a las cuestiones

que aquí se han planteado, para que usted comente lo que quiera. (MURMULLOS). ¿Quiere hacer un receso? Pues hacemos un receso de cinco minutos. (MURMULLOS). Sí, perfecto. Llevamos ya hora y media, y descansamos un ratillo. Hacemos un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 5 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 14 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Vamos a reanudar esta comparecencia del señor Consejero de Educación, después de este breve receso de cinco minutos. Señor Gimeno, tiene usted la palabra por diez minutos para dar respuesta a las cuestiones que se han planteado en la Comisión.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias. Intentaré ser ligero en mis respuestas, porque el tiempo apremia. Empezaré con el señor García, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Yo creo que el tema de la formación profesional dual proporcionalmente en la Comunidad Foral de Navarra siempre ha sido líder en la formación profesional dual. Se han incrementado un 30 por ciento de las plazas en formación profesional dual. Los estándares de escolarización han pasado del 32 al 40 por ciento con respecto a la Unión Europea. El avance es absolutamente incontestable.

Lo que estamos ahora es reseteando la FP dual ante una nueva ley integradora y un nuevo real decreto, que, por lo tanto, lo que va a establecer es eso, una unificación, un trabajo, y hay treinta y cinco unidades didácticas, trece centros concertados y públicos que han adelantado la nueva formación profesional dual en todos los grados, básicos, medios superiores, también en todos los modelos lingüísticos, en euskera o en castellano.

Por lo tanto, me habla del porcentaje del PIB. Lo recogimos en el 3,42 por ciento, estamos en el 4,19. Si les interesa el dato, desde 2015 en esta Comunidad Foral se invierte treinta y seis veces más que en la comunidad de Madrid, por ejemplo, en educación, o, si le parece bien otro dato, veintiuna veces más que en la comunidad de Castilla y León, ambas gobernadas por el Partido Popular. Eso lo puede recoger usted en el informe Campalans, fácilmente lo puede recoger.

En cuanto a la concertada, estar a favor de la escuela pública no significa estar en contra de ningún otro tipo de titularidad. Pero la escuela concertada ha incrementado su presupuesto de forma significativa relativa. Yo creo que le debería preguntar a la patronal de la concertada si está mejor con ustedes o con este Gobierno, porque, claro, por supuesto que la antigüedad, por supuesto que la normativa de la Seguridad Social del 0,5 por ciento, por supuesto que la Ley Foral 14/2020 que aprobaron ustedes, el Partido Popular, Ciudadanos y UPN con Geroa Bai y Bildu, cuando volvíamos de la pandemia, cuando recuperábamos la modalidad educativa presencial para recuperar las horas de deliberación y poder pagar las jubilaciones anticipadas que ningún otro Gobierno anterior pagó.

Pero, además, la analogía retributivas desde el 2012. Usted me va a hablar de la concertada. Si en 2012 les dejaron a deber a los profesores y a las patronales 4 millones y medio. Por lo tanto, ahora se paga al cien por cien de otros gastos.

Quiero decirle que las cuestiones que ha trasladado usted no las acabo de entender. Señor González, la Ley Foral 15/2022 no es una ley laboral, es una ley que va en contra de la planificación, en contra de la matriculación, en contra del acceso a la función pública. Quiero decir, no tiene nada que ver, si lo quiere ver por ahí.

También en cuanto al currículum que establece la Administración. Por lo tanto, no comparto con usted esta cuestión, el PAI está, como ya le han contestado, tanto en el acuerdo programático como en el programa electoral del Partido Socialista. No traiga aquí medias verdades, y obviamente, la concertada, que ha trasladado también otro comentario, se trata igual que la pública en cuanto a incremento de retribuciones, a determinar unidades de forma técnica, y en el tratamiento inclusivo de la misma, porque, además, se ha incrementado un 16 por ciento las subvenciones por el informe de Comptos, que determinaba que eran necesarios recursos personales, dado que, además, ahora sí, algunos centros están escolarizando alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, fruto del nuevo decreto foral de admisión.

Ha hablado de la disminución de la natalidad. Insisto, se lo he dicho en la interpelación, se lo digo hoy aquí: no hay reducción de unidades. Lo ha dicho el informe de Lucas Gortázar esta semana EsadeEcPol. Ni Murcia ni Navarra están reduciendo ni tienen bajada demográfica en el momento actual. Sí el resto de comunidades y, obviamente, para hacer el estudio estamos en plazo, porque obviamente no ha finalizado el año y el servicio de inspección trabaja con el Nastat en establecer esa dimensión a lo largo del tiempo.

Me hablaba usted de construcción y de FP. Le puedo admitir lo que usted quiera, pero, desde los años ochenta, en esta Comunidad, con dinero foral, no se ha hecho ningún centro integrado de formación profesional, desde el pop español, si me permite la expresión, no se ha hecho ningún centro de formación profesional, pero no se ha hecho ningún *casus belli* con esta cuestión por parte del Consejero. Ningún *casus belli*.

Usted era concejal de Educación del Ayuntamiento de Tudela, y desde el 23 de febrero tienen una carta para que nos establezca una parcela libre de cargas o con una información complementaria. ¿Usted ha oído al Partido Socialista en la campaña electoral hacer *casus belli* de esta cuestión? Yo creo que no. Podíamos haber hecho *casus belli* de esta circunstancia, pero acabamos de recibir la autorización de la escuela del Ayuntamiento de Pamplona de la sanitaria, después de año y medio, solicitando una modificación urbanística, y se va a afrontar el centro de Oronoz-Mugaire. Por lo tanto, creo que no estoy de acuerdo con lo que usted traslada, y tampoco, obviamente, estoy de acuerdo en que el departamento abandonó a las escuelas infantiles, por supuesto que no, estableció en el programa de prevención, higiene y seguridad, en el programa de recuperación de la modalidad educativa presencial. No creo que esta cuestión, estaban todos los protocolos. Por lo tanto, no estoy de acuerdo.

Le agradezco la intervención a la señora Jurío en cuanto a su propuesta de vertebración del sistema educativo público, y sí, efectivamente, también le agradezco la aportación que hace con respecto a los presupuestos, que son los indicativos que he trasladado en mi intervención, que están recogidos en el Foro Mundial de Incheon, en Corea del Sur, y están recogidos en la Reunión Mundial de París, obviamente, en cuanto a los porcentajes y, además, recoge el porcentaje que establece la Unesco con respecto a los presupuestos por primera vez, lo he dicho en mi intervención, lo vuelvo a decir.

Bildu me habla de varias cuestiones, del tema de Lezkairu, creo que tengo una pregunta parlamentaria. Por lo tanto, por la premura del tiempo, yo le contestaré amablemente a esa circunstancia en el próximo Pleno ordinario que se establecerá el jueves, pero la orden foral de inclusión no establece financiación, establece medidas. Las órdenes forales no vienen con memoria económica.

Dice usted de la atención a la diversidad. Le voy a hablar de docencia compartida, de codocencia en las aulas, de mentores, programa de mentores para más de dos mil alumnos con contratación de personal del Departamento de Educación, con unidades de acompañamiento, con aulas enclaves. Quiero decirle, el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad al que hacía referencia la señora Solana viene sobrepasado. Nada más que con el decreto foral de admisión, y nada más que con el carisma de la inclusión que viene en la LOMLOE. Por lo tanto, sí que se puede hacer un Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, pero en clave LOMLOE, porque no tiene nada que ver.

Los especialistas de apoyo educativo están representados en la Mesa de la Administración Núcleo porque son personal no docente. Por lo tanto, esta es la cuestión.

Habla del euskera. Pues mire, yo le digo que es el mayor presupuesto de la historia de la educación en esta Comunidad Foral, el que tiene ahora mismo el Departamento de Educación, y ustedes, EH Bildu, tuvieron responsabilidades de Gobierno no hace mucho tiempo, y el presupuesto de Educación ahora es mucho más alto que cuando EH Bildu Nafarroa gobernaba en esta Comunidad. Se lo digo como un dato, digamos, para que reflexionen.

Me habla sobre el Programa Musikariak. El Departamento de Educación participa en todas las evaluaciones internacionales. Ahora sí, ahora se participa en todas las evaluaciones internacionales en el ámbito de la educación, y en la última evaluación internacional que hemos participado, que es el programa PIRLS, que se traslada sobre el ámbito de la lectoescritura, han determinado unos datos que estábamos por encima de la media estatal, por debajo de la OCDE ligeramente, y después de los datos de PISA y la bajada en competencia lectoescritora, le aconsejan al departamento, no es una cuestión solo de la sección de euskera, sino es una cuestión transversal, intervenir, y he anunciado un plan foral de lectoescritura para recuperar todas estas competencias claves que vienen en el currículum, y se ha comenzado por el modelo D. Las primeras actuaciones han sido por el modelo D, para recuperar todas las competencias lectoescritoras, y por eso es Euskarabidea quien ahora mismo gestiona ese programa, en un acuerdo y en un convenio que se ha firmado con Euskarabidea desde la mayor gentileza, desde la mayor colaboración y de forma colegiada en el Gobierno.

No hay ninguna cuestión. El programa se puede seguir estableciendo los centros exactamente igual que antes, simplemente que ahora lo gestiona Euskarabidea, y el departamento ha gestionado su financiación para mejorar las competencias lectoescritoras, las competencias claves que vienen en el programa foral.

Me hablaba también de las escuelas de música. Mire, se ha quedado la ley de enseñanzas artísticas en el tintero con la convocatoria de elecciones. Espero que se recupere en el Congreso de los Diputados la próxima legislatura, y podamos ahondar, trabajar en el ámbito de los conservatorios y, obviamente, en otras instancias.

Me hablaba del PAI de Castejón. Pregunte en Cascante, Cascante se ha salido del PAI sin ningún tipo de problemas. Lo que han hecho es cumplir con la resolución que establecía el departamento, y hay otros centros que han entrado. Cuando ustedes estaban también en el Gobierno, no salía nadie del PAI. También se lo digo para que lo tenga como reflexión, porque, como acaba de adquirir usted su competencia como parlamentaria foral, también me parece que es importante.

Geroa Bai me habla de pactos. Mire, señora Solana, yo no renuevo. Se lo digo claramente: no renuevo ni firmo un pacto o un acuerdo sindical sin financiación. Cuando disponga de la financiación adecuada, yo renovaré un pacto sindical, pero no lo voy a hacer antes. Cuando tenga un techo de gasto concreto, este Consejero renovará un pacto sindical. Nunca antes, y de eso usted sabe bastante. Por lo tanto, no me pida que renueve un pacto.

Me habla de la presencia de los sindicatos. Los sindicatos, según el Decreto Foral 33/2021, están, tanto en las comisiones generales de escolarización, en la CGENA, más conocida, y en las comisiones locales de escolarización. Tienen representación en ambas comisiones que establece el decreto foral de admisión. Ahora bien, todo español, todo navarro tiene derecho a manifestarse, tiene derecho a reunirse, y entra dentro de su libertad y su libertad de expresión. Básicamente por ahí se lo digo.

Me habla del transporte escolar. Cuando quiera, profundizamos en esta cuestión, pero usted se pasó más de media gestión con el transporte y enriquecimiento injusto. No, el Departamento de Educación tiene el 42 por ciento de las rutas, las tiene por licitación, y por un expediente de emergencia el resto. Por lo tanto, no hay enriquecimiento injusto en absoluto. Quien tenía enriquecimiento injusto era usted, y en Skolae, se lo digo para que no siga con esta cuestión.

Estabilización. 1.703 plazas en una legislatura donde se estabilizó mucho profesorado, la 2015-2019, 1.703 plazas. En esta legislatura, 2.042 ya, y falta la segunda parte del procedimiento extraordinario de la Ley 21/2022, que es el concurso oposición extraordinario que se celebrará en verano del 2024, más la convocatoria de las tasas de reposición.

No sé, me decía hechos, pero mire, en Skolae quedan veintitrés centros, de todos los centros de la Comunidad Foral de Navarra. Los de mayor tamaño. Se lo digo para aclarar esta cuestión. Acabo, Presidente, si me permite contestar a Contigo-Zurekin y tal.

No es por dotación presupuestaria, es por personal cualificado. Tenemos setenta y ochenta personas de formadores, van entrando, se va jubilando, se avanza. Pero le digo, este año van a salir ciento trece, van a finalizar los cuatro ciclos de formación, entran ochenta y tres centros. El próximo curso académico, todos los centros tendrán Skolae, los públicos y los privados, señora Solana, porque la resolución cumple la Ley Foral 17/2019, de la igualdad entre mujeres y hombres, cuestión que en su última resolución no cumplió. Por lo tanto, así lo establezco.

Con respecto a Contigo-Zurekin, nosotros ya hemos trasladado nuestra posición sobre las ratios, va ligada a equidad, va ligada a programas, va ligada a retornos, va ligada a proyectos educativos de los centros, no una bajada lineal despersonalizada, porque creemos que eso no es progresista, y porque además tiene que ir acompañada, obviamente, de un incremento en infraestructuras educativas públicas. Lo mismo le traslado a esta cuestión. Si nosotros

dispusiéramos del dinero para desdoblarse las aulas en todos los centros y, además, obviamente el tiempo, podríamos entrar por ahí.

Con respecto a Laguntza que usted ha trasladado, se acaba ya el pilotaje en infantil y primaria, y se generalizará en todos los centros, obviamente, como he hecho en mi alocución.

Y usted, la portavoz de Vox, simplemente he de decirle dos cuestiones. Un Gobierno puede hacer muchas cosas, pero lo que no podemos es incumplir la ley y, obviamente, está la ley de violencia de género del 2004, la LOE de 2006, la ley de igualdad de hombres y mujeres de 2007, pero también está su correlato y su jerarquía normativa en la Comunidad Foral de Navarra con la ley de violencia para las mujeres del 2015, el decreto foral para la asistencia en salud sexual y reproductiva del 2016, la ley foral de igualdad social LGTBI y personas LGTBI+, y la ley de igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad Foral de Navarra.

Si usted quiere que yo incumpla esas leyes, no puedo, se lo puedo decir, y usted me habla de la formación religiosa. Está garantizada precisamente por la LOMLOE, y la LOMLOE también garantiza que se estudie en castellano en la zona vascófona perfectamente. También lo garantiza esa maldita ley, que a usted le parece maléfica ley. Que la LOMLOE lo garantiza en ambos sitios.

También quiero recordarle que el Departamento de Universidades es el competente en materia de universidades, no yo, que soy competente en educación no universitaria. Muchas gracias, Presidente, por su amabilidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias por su intervención. Como todos ustedes saben, el nuevo reglamento aprobado para estas comisiones permite abrir un nuevo turno de preguntas y observaciones a los portavoces que lo soliciten, y para eso tendrán un turno de cinco minutos. No sé si hay alguna petición para... Señora Nosti. ¿Alguien más? Señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Vamos a ver. A la vista del Reglamento, entiendo que, si alguien formula una petición, abre turno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Sí.

SRA. JURÍO MACAYA: ¿Para todos?

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Para todos los que quieran solicitarlo. El reglamento dice que el que lo solicite, el que lo pida, es decir, todos pueden participar durante cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: ¿Con contestación del Consejero?

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): El reglamento eso no lo deja claro, salvo que haya alguna pregunta que le interpele al Consejero, y tenga que contestar.

SRA. JURÍO MACAYA: En el caso de que se le formule pregunta, ¿usted le dará el turno de réplica?

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Sí.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muy bien. Tenemos peticiones de turno, señor García, señora Nosti, señor González, señora Solana, señora Jurío, o sea, todos. Perfecto.

Vamos a empezar por el orden de petición. Señora Nosti, tiene... (MURMULLOS). ¿No? (MURMULLOS). Pido perdón, porque estamos aquí con la experiencia. Bueno, por el orden de petición de la comparecencia, entonces tiene la palabra el señor García, del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Cuando le planteaba la cuestión con respecto a la formación dual, yo le decía que, efectivamente, y no ha hecho referencia a esa cuestión, sino me habla desde el 2015, y yo le pedía que hablase de los datos del 2019, referentes, como digo, a esa cuestión.

Nadie le ha dicho que la formación dual en Navarra sea peor o mejor que en otras comunidades, sino que le he dicho que ha avanzado en menor medida que el resto de comunidades. Ha hablado usted de Madrid y ha hablado usted de Castilla y León. Mire el porcentaje, mire la media que ha subido casi un 300 por cien frente, efectivamente, al 25 por cien con respecto a lo que lo ha hecho Navarra.

Son datos que aporta el propio Ministerio de Educación. No son datos que se inventa este portavoz, sino que aparecen en la página web del propio ministerio. Por lo tanto, eso es a lo que yo hacía referencia.

También una cuestión. Yo no defiendo a unos o a otros, yo defiendo la igualdad en la educación, la equidad y la calidad, y yo defiendo que el Consejero defienda, efectivamente, a todos, a aquellos que eligen la educación que usted promulga, efectivamente, y, como digo, aquellos que no eligen la educación que usted defiende, porque mayores ataques de la concertada que ha tenido por parte de un Consejero, señor Gimeno, si algo será recordado en la legislatura es por los ataques a la libertad y a la concertada, y es usted. Por lo tanto, no me ponga usted de ejemplo o compare otros gobiernos con el suyo, cuando, como digo, su base ha sido el ataque directo a la concertada, y sí, por cierto, también a los trabajadores. Pregúnteles a los trabajadores de la concertada, pregúnteles a los sindicatos, a aquellos que, por cierto, tendría la oportunidad de hablar con ellos, que no les ha contestado nunca a los mensajes que a usted le ha mandado, la oportunidad de que le expresen su opinión a este respecto. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señor García. Tiene la palabra ahora el señor González, del Grupo Unión del Pueblo Navarro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Brevemente, yo quisiera insistir en un marco que he querido dejar de inicio claro en mi intervención, que toda la enseñanza, toda la educación sostenida con fondos públicos es educación pública, y que, cuando se habla aquí de potenciar la calidad de la educación en el aula, pero en la enseñanza pública, supongo que se habla y que se sobreentiende que un niño o una niña que está en la enseñanza pública de gestión privada también es objeto y debe ser objeto de la máxima calidad y de la máxima atención y de la máxima potenciación de su desarrollo.

Por otra parte, en el planteamiento que se ha hecho en las distintas contestaciones a los apartados que me he referido con el tema de la FP y las construcciones, quiero recordar que aquí ha habido ocho años de gobiernos que no son de UPN, que no han construido tampoco

nada, que la escuela sanitaria se estaba cayendo y sigue cayéndose, que el centro de Baztan llevamos cuatro años con distintos trámites, y está sin avanzar, y que, en Tudela, el nuevo planteamiento que se hizo se respondió directamente desde el ayuntamiento con el ofrecimiento de un terreno. Pudiera ser más o menos adecuado, pero esa es la verdadera realidad.

Insisto en una cuestión puntual. Nos parece muy bien ese reforzamiento de las capacidades básicas que se detectan en las evaluaciones. Este Gobierno, la legislatura pasada, puso en marcha su participación en el PIL, pero quiero también recordarles que tanto el Gobierno anterior de sus socios se negó a participar en TALIS, y se boicoteó PISA por parte de alguna red de centros, no se ha querido evaluar las competencias lingüísticas que se han pedido de forma continuada.

Por lo tanto, le felicito que la orientación que se dé, de medir para tomar decisiones y la participación de evaluaciones internacionales y nacionales es fundamental.

En cuanto a cuestiones referidas, por ejemplo, al tema de lectoescritura, le quiero recordar que un Gobierno de UPN modificó los horarios para introducir la lectura, puso en marcha el Proyecto Atlante, de aumento y potenciación de las capacidades básicas lectoescriptoras y matemáticas, o que hay, desde hace unos cuantos años también, yo lo cifraría en veinte, proyectos de agrupación de materias para poner en marcha distintas experiencias pedagógicas y educativas en los distintos centros.

Independientemente de todo eso, creo que es una situación la que se nos presenta esta legislatura, en la que existen una serie de cuestiones que hay que abordar con cierta urgencia, como he dicho. Me sumo a la situación del pacto, a la situación de continuar la negociación con los representantes de la enseñanza pública y la enseñanza concertada, y a la situación que pueden generar las nuevas estructuras y las nuevas circunstancias debidas a la disminución de natalidad.

Aunque el Consejero sigue diciendo que Navarra no tiene disminución de natalidad, llevamos doce años seguidos con menos alumnos, un año que otro. De prácticamente 7.000 hemos pasado a 5.000. Por tanto, es una cuestión que está en la mesa de debate, y que tenemos que abordar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra la señora Jurío, por el grupo Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Yo me voy a dirigir directamente al Consejero con alguna cosa que se me ha quedado, que me ha surgido durante su intervención. Ha hablado usted de los reglamentos de los centros, que se van a elaborar o que se van a abordar. Me gustaría que nos explicase a qué razones obedece.

Ya dentro de estas preguntas, también, y como fue un tema que estaba debatiéndose y que fue el tema de conversación y de muchos debates durante la legislatura pasada, me gustaría también que el Consejero me pudiera responder a cómo se encuentran actualmente los conciertos con los centros que separan por sexo, que tienen la educación segregada por sexo.

Luego, aparte, hacer otras consideraciones, supongo que la educación sí que realmente es un tema verdaderamente ideológico, donde hay grandes diferencias entre partidos tradicionalmente de derechas y partidos de izquierdas, partidos más progresistas. Luego hay puntos intermedios donde podremos llegar a acuerdos, que son los que yo precisamente creo que debemos ahondar, si todos abogamos por un sistema educativo público de calidad y en igualdad de condiciones para todas las personas.

Entonces, luego, más allá de todo eso, que se siga incidiendo en que el ministerio ha publicado determinados datos, tal y como señala el señor García, representante del PP, yo no lo dudo, pero, siendo Navarra puntera en materia de FP, a mí lo que me gustaría preguntarle es si usted ha hecho bien la lectura de los datos, y es que han tenido que correr tanto todas aquellas comunidades gobernadas por el PP para alcanzar lo de Navarra, que les han hecho llegar a crear tantísimas unidades, porque ni de lejos todavía nos superan, pero han tenido que dar el impulso, e igual hay que aprender a leer los datos.

También, dentro de la libertad de enseñanza, libertad de educación, libertad de elección de los centros que caracteriza a los padres, a mí me gustaría decir, dentro del planteamiento socialista del sistema educativo, que hay que tener en cuenta la libertad de elección de los padres, que hay que tener en cuenta a la educación concertada, pero que, cuando esta está financiada por fondos públicos, ya era hora que se le pidiera la exigencia de determinadas obligaciones, que no todo son derechos, que los derechos también conllevan correlativamente obligaciones, y creemos que era necesario que participasen en la distribución equilibrada del alumnado en atender a las necesidades educativas especiales, en entrar dentro de los sistemas de inclusión y no hacer que determinados barrios sean escuelas públicas, sean guetos educativos, solamente derivados de la situación socioeconómica de los padres, y que esa educación en la que todos participamos, todos los navarros y todas las navarras, a través de los impuestos, cumplan las obligaciones en igualdad de condiciones que el resto de los colegios que existen en Navarra, y a los que llevamos a nuestros hijos e hijas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene la palabra la señora Maiz, de EH Bildu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Hemen aipatu diren zenbait gauzari erantzuteko aukera izango dugu. Galdera batzuei ez zaie erantzun, baina gauza bat bai aipatu nahiko nukeela, kezkatuta gaudela, aipatu duzulako idazketa-irakurketan gaitasunak garatzeko programa Hezkuntza Departamentutik Euskarabideak pasatuko dela. Gauza bera gertatu zen Euskal Musikariak Eskoletara programarekin. Argitu nahiko nuke, ze guk uste dugu Hezkuntza Departamentuak bere programa propioak izan beharko lituzkeela, bere egitura, bere baliabideak eta langileak, eta Hezkuntza Departamentua, euskarari dagokionez, edukiz hustutzean eta euskara bidea zamatzea, berak, berezko dituen lanak alde batera utzita dela.

[Tendremos la oportunidad de dar respuesta a algunas de las cosas que aquí se comentan. Hay preguntas que no han sido contestadas, pero una cosa sí que me gustaría comentar, que estamos preocupados porque ha comentado que el programa de desarrollo de competencias en lectura de escritura pasará por el Departamento de Educación Euskarabideak. Lo mismo ocurrió con el programa Euskal Musikariak Eskoletara. Me gustaría aclararlo, porque nosotras creemos que el Departamento de

Educación debería tener sus propios programas, su estructura, sus recursos y personal, y que al vaciar de contenido al Departamento de Educación, en lo que respecta al euskera, quitar contenido y entorpecer la integración del euskera es, por lo tanto, dejarlo al margen de las tareas que le son propias].

Administrazioa euskalduntzeko programa, plan estrategikoa eta abar, kezkarria iruditzen zaigu eta txanda hau erabili nahiko nuke gaur kalean izan ditugun herri eragileak eta sindikatuen eskaerak eta kontuan hartzeko. Hezkuntza gaia oso korapilatsua da, oso poliedrikoa, eta uste dugu departamentu honek eta kontseilari honek bereziki izan beharko lukeela aldarte parte hartzailea eta hezkuntza-komunitatearekin zubi lanak egiteko prest egon beharko lukeela bereziki. Badugu eskarmentua aurreko legealdiko gorabeherak kontuan hartuta eta guraso elkarteekin, langileekin, sindikatuarekin eta oro har hezkuntza arloari lotutako gizarte eragile guztiekin hurbiltasun bat, zubi lan bat kontuan hartzea eskatzen dugu.

[Todo lo del programa de euskaldunización de la Administración, el plan estratégico, etcétera., nos parece preocupante y me gustaría utilizar este turno para tener en cuenta las demandas de los agentes populares y sindicales que hemos tenido hoy en la calle. El tema educativo es muy complicado, muy poliédrico, y creemos que este departamento y este Consejero debería tener un estado de ánimo especialmente participativo y estar especialmente dispuesta a hacer de puente con la comunidad educativa. Tenemos experiencia teniendo en cuenta los avatares de la pasada legislatura y pedimos que se tenga en cuenta una cercanía, un trabajo de puente con las asociaciones de padres y madres, con los trabajadores, con los sindicatos y con todos los agentes sociales vinculados al ámbito educativo en general].

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Maiz. Tiene la palabra la señora Solana, del grupo Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Me quiero sumar a la petición última que hacía la señora Maiz, y pedirle que tenga una actitud mucho más proactiva para el diálogo, mucho más cercana y mucho más empática con lo que la comunidad educativa lleva tiempo reclamando y pidiendo. Esperamos que así lo haga.

Esperamos también que cumpla lo que hemos pactado, y no puede venir a decir que no va a firmar ningún pacto sin financiación. Lo que tendrá que hacer, efectivamente, es procurarla, pero no a la firma. Ningún pacto se firma con toda la financiación, y usted ha firmado pactos a mitad de ejercicio, en el mes de junio, sin tener financiación, evidentemente, porque el ejercicio estaba abierto, estaba en curso, y no había ninguna modificación que se lo posibilitara.

Ningún pacto tiene como condición tener un plurianual abierto y previsto en el momento de la firma, dotado con partida expresamente dispuesta para ello. Lo sabe. Lo que tiene que hacer usted es cumplir el punto 13 del acuerdo programático, si no lo ha hecho ya, que yo tenía entendido que estaba avanzando en la revisión de esos pactos y en su actualización. Eso quiero que me lo aclare. Lo que tiene que hacer es ponerse a ello antes que tarde, porque ya están vencidos. Por ejemplo, el de la educación pública es urgente que lo acometa ya.

Una vez se acuerde con los agentes con quien tiene que acordar las condiciones, nos tendremos, se tendrá usted, como Gobierno, que asegurar de que no le falte financiación para aquello que tiene pactado. Nada más. Usted sabe de qué le hablo, porque con la concertada renovó pactó a mitad de ejercicio. Nada más.

No se ponga a la defensiva, no haga *casus bellis*, dice usted; *casus belli*, le digo yo. No haga *casus belli* de todo lo que se le diga aquí. Cumpla lo acordado. No se ponga a la defensiva, y haga la norma que tenga que hacer, porque, a diferencia de la señora Maiz, usted ya no es nuevo en esto, y ya han pasado cinco años casi desde que usted llegara.

Entonces, no puede todavía hoy aferrarse a una norma reguladora de la legislatura de 2015-2019. No puedo hacerlo. Generalice ya Skolae. Haga la norma que tenga que hacer, dicte las resoluciones que tenga que dictar. Ha tenido casi cinco años para ello. Nada más. Cumpla lo acordado, cumpla lo pactado. Lleva cinco años para reconducir una circunstancia que ha querido volver a traer aquí a hablarnos de una regulación de hace cinco años. Seis. Modifíquela, es su responsabilidad.

No nos consta que haya habido una licitación del transporte. No pasa nada. El enriquecimiento injusto, por más que ahora se le haya modificado el nombre, y tiremos del eufemismo, sigue siendo lo mismo, y requiere de una actualización y una licitación para una adjudicación en forma, en tiempo y en orden. Ya está. Hágalo. Entonces, si está hecha, ya nos lo contará y nos dará la información, y dará cuenta en esta Comisión. No nos consta que esté. Entonces, no pasa nada, tendremos que ver y valorar cómo está la realidad para poder reconducirla, nada más.

Y, por favor, cíñase al acuerdo, cumpla lo pactado, y lo pactado, le recuerdo, vuelvo a incidir en el punto 13, o en el que recoge la generalización de Skolae. Renueve los pactos. Ya sé que en el caso de la concertada no va a hacerlo con los representantes y las representantes de las y los trabajadores y, por cierto, para terminar, nos gustaría que no entrara al juego del señor García. Se lo pedimos, porque nos preocupa que el Consejero del Gobierno al que pertenecemos, y por el que hemos apostado, venga a esta Comisión y parezca el más defensor de la escuela concertada, frente a sus acusaciones.

No hace falta. No hace falta venir a enseñar cuánto ha trabajado usted por mejorar la escuela concertada en Navarra. Desde luego, si nos consulta a nosotras en Geroa Bai, le decimos que aquel adeudamiento que había, de aquella deuda para con la concertada de 4,5 millones que dice usted ahora, comprometida por UPN en no sé qué momento, entiendo que por el Consejero Iribas no ha abonado a la concertada en concepto de otros gastos, bueno, si no lo hicimos durante cuatro años, no nos urge.

Nos urgen más otras cosas, tenemos otras prioridades, y le pedimos que su prioridad sea la pública y, si ese dinero lo tiene que destinar para financiar un pacto para la mejora de la calidad educativa con la pública, no lo dude: hágalo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchísimas gracias, señora Solana. Tiene la palabra el señor Guzmán, por Contigo-Zurekin Nafarroa.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Señor Consejero, decir que bajar las ratios de manera lineal no es progresista, sinceramente, me parece muy osado por su parte. Le recomendaría que escuchase

un poquito a los representantes sindicales de la Mesa sectorial: LAB, Steilas, Afapna, ANPE, CCOO, ELA y UGT, quienes por unanimidad reclaman también esta cuestión.

Como bien sabe usted, Navarra es una de las comunidades, si no la mayor comunidad, con mayor porcentaje de alumnado censado con necesidades específicas en cuanto a apoyo educativo, en torno al 30 por ciento creo que estaba el porcentaje, el 75 por ciento de ese alumnado, censado en centros públicos. Con veinticinco niños y niñas en aulas de infantil y primaria, o treinta y treinta y tres en secundaria y bachillerato, esa calidad de la enseñanza que los niños y niñas reciben en el aula, y a la cual yo hacía referencia en mi primera intervención, sinceramente se consigue con base en un sobreesfuerzo de la comunidad docente, que son quienes realmente sostienen este sistema.

Le pediría un poquito más de prudencia en esta cuestión y, sobre todo, escuchar a quienes realmente trabajan día a día en las aulas y conocen de primera mano esta necesidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Guzmán. Tiene la palabra la señora Nosti, por la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hola, buenos días. Nada más lejos de mi intención que usted incumpla las leyes. Yo simplemente lo que quiero es que se atenga a los nueve puntos del artículo 27 de la Constitución española, y si las leyes, hay algunas que son injustas o bien están obsoletas o bordean, lo que hay que hacer es buscar los métodos legales, y cambiarlas.

Pero esta no era mi pregunta. Mi pregunta es: en educación, ¿qué es lo principal? El alumno, el niño. ¿Verdad que sí? Pues tenemos casi la mitad del alumnado entre seis y veinte años con un problema de acoso. Esto sí que es un problema, el acoso escolar, porque trae consecuentemente problemas mentales y patologías mentales que las tenemos que asumir el resto de los navarros, y que hacen desgraciados a esos niños que están estudiando.

Entonces, estamos hablando de los derechos de los profesores, que si el transporte, que si el idioma. Hombre, centrémonos también. Entonces, lo que yo quiero saber es qué van a hacer ustedes para abordar este problema del acoso escolar, porque sí que es importante, y es el futuro de los alumnos, de la mitad de los alumnos entre seis y veinte años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Nosti. Tendría la palabra el señor Consejero para dar respuesta a las preguntas que se le hayan formulado en este turno de intervenciones. Vamos a dejar cinco minutos, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señor García, insisto, de verdad, es que yo estoy muy satisfecho de que esté usted de acuerdo conmigo en que gracias al Partido Socialista Obrero Español, gracias al plan de modernización de la formación profesional, Castilla y León y Madrid han mejorado su formación profesional, porque no es tanto lo que se incrementa, sino de dónde se parte.

Claro, obviamente, depende de dónde partimos y, obviamente, si tenemos una financiación que jamás hemos empleado en comunidades, ya le he explicado cuáles son los incrementos de inversión que hay, obviamente, esta es la cuestión. Por lo tanto, no vamos a entrar en esta

cuestión, vamos a desarrollar el real decreto, vamos a trabajar en colaboración con los agentes sociales, con la Conferencia de Empresarios de Navarra, para, obviamente, mejorar la oferta que se ajuste a las necesidades del tejido. Yo creo que ahí vamos a estar de acuerdo. Pero esas apreciaciones que usted me traslada, con respeto, comparativas, permítame que no se las...

Señor González, me habla de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Efectivamente, con los mismos derechos y con las mismas obligaciones. Déjeme apostillarle eso, que se lo ha dejado. Por lo tanto, en el ámbito de la admisión y en el ámbito de la escolarización, ahora sí, todos los centros sostenidos con fondos públicos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Con respecto a su decreto foral de admisión, ahora, con el nuevo decreto foral de admisión se puede elegir seis centros sin que te penalice el primero. Fíjese usted si la libertad de elección de centro se respeta, tal como lo respeta la LOMLOE y lo respeta el decreto foral.

O sea, mire, yo le digo, en cuanto a los edificios de formación profesional, Baztan, ya está el trámite del proyecto finalizado y comienzan las obras ya. Sanitaria, obviamente, teníamos un problema de gestión de la parcela. Sanitaria, se comienza con el proyecto ya, y Tudela, lo que dice la ley es que nos tienen que dar una parcela libre de cargas, no una parcela con cargas. Una parcela libre de cargas y, si no, nos dé una información complementaria a la misma, que no nos ha dado, señor González, nada más. El proyecto, ya le digo en los dos se licita en breve, y la obra se inicia, el proyecto para la secundaria.

Me preguntaba la señora Jurío sobre los reglamentos. Efectivamente, el ROC era una cuestión que tenía que haber sido abordada por el pacto por la calidad de la educación pública antes del 2019. No estaban realizados en ese momento. Pero, obviamente, llegó la LOMLOE, hay que hacer el currículum, después hay que hacer una orden foral de inclusión, es decir, hay que saber qué se aprende, qué se enseña, cómo se enseña, cómo se aprende y a partir de ahora, sí podemos dedicarnos a hacer los ROC, y también, obviamente, el decreto foral de jornada y horario, porque podemos saber cuál es la plaza.

En cuanto a los conciertos con los centros que organizan la educación de forma diferenciada, usted sabe que en infantil y primaria se extinguieron los conciertos, pero hubo un acuerdo de Gobierno para hacer una extinción progresiva. Después vinieron un acto administrativo, que eran los conciertos de bachillerato, el departamento los extinguió a fecha 31 de agosto para respetar, obviamente, la EvAU, y los tribunales navarros han determinado que haya un proceso cautelar hasta que fallen en el fondo, y con respecto a la secundaria, acabamos de recibir los informes del Servicio de Inspección Educativa, y hemos comprobado que no han utilizado el principio coeducativo y no han mezclado en primero de la educación secundaria obligatoria ni en ninguno de los niveles y, por lo tanto, el departamento les trasladará las actas a los centros para que hagan las alegaciones que les correspondan, e iniciaremos el procedimiento administrativo que está establecido en la Constitución española, el artículo 9 y el artículo 103, que son los principios de legalidad que un Gobierno no puede dejar de cumplir. Esta es la cuestión.

La señora Solana me traslada. Señora Solana, si usted ha sido Consejera, yo puedo buscar financiación en partidas que yo disponga, o puedo buscar financiación en partidas existentes,

con una vocación plurianual. Puedo buscar financiación en este sentido, pero ¿cómo me pregunta usted eso, si usted ha tenido la responsabilidad? De hecho, ya busqué nueve millones de euros en el verano de 2019, para poder financiar las partidas que usted había diseñado. Fíjese si puedo buscar el dinero. Pero, obviamente, los presupuestos son para ejecutarlos y, obviamente, lo que se pretende es establecer sobre el presupuesto.

Mire, de licitación, que usted no sepa, que usted no conozca, que usted desconozca cómo se trabaja administrativamente el tema del transporte, yo creo que no es responsabilidad de este departamento ni de este Consejero, porque no se ha licitado una vez, se ha licitado dos veces. Se licitó en abril y se licitó en julio, pero además se hizo un proceso de negociado de por medio. O sea, tres procedimientos administrativos claros y compartidos para garantizar el transporte escolar a todo el alumnado navarro. Por lo tanto, permítame que no entre.

Oiga, cuando me habla de años, cuando usted me habla de años, no obvie que ha habido una pandemia que ha afectado a tres cursos académicos, y no obvie que ha habido leyes forales en las cuales usted ha sido protagonista, que han cambiado el paso al Gobierno de Navarra, del que usted forma parte.

Le insisto, señor Guzmán, no es progresista una bajada lineal de ratios despersonalizada. No es progresista. Se lo digo aquí, se lo podré decir cuando usted considere oportuno. No es progresista, porque no determina las necesidades de los centros ni las necesidades de las unidades ni prioriza las actuaciones educativas. Se lo puedo decir en otros momentos.

En cuanto a las ratios, le voy a decir las ratios de media general de ratios que hay en el sistema educativo navarro: 17,3 en educación infantil, 18,8 en educación primaria, 22,1 en educación secundaria obligatoria, 24,2 en bachillerato. Una ratio media en el sistema educativo navarro público del 19,5. Por lo tanto, yo hablo con los sindicatos, nosotros hablamos con los sindicatos.

Una cosa es hablar, una cosa es dialogar, y otra cosa es aceptar todo lo que se plantea. En eso estamos de acuerdo. Pero ¿qué quiere que haga? A usted le parece interesante que a mí me hagan una huelga general. A mí no. A mí no me resulta agradable, pero no puedo acordar cuestiones que no me competen.

La portavoz de Vox me hablaba del *bullying*, del *cyberbullying*. Efectivamente, este departamento ha hecho el mayor estudio que se ha hecho una historia de Navarra sobre *bullying* y *cyberbullying*. Lo hizo con la Universidad del País Vasco, con Maite Garaigordobil y, obviamente, tenemos esa base, tenemos esos datos, tenemos esa línea base, valga la redundancia, para poder construir, a partir de ahí, un decreto foral. Insisto, el decreto foral del 2010 era un decreto garantista, un decreto bien elaborado, pero entiendo que este tipo de cuestiones, que un Gobierno tiene que promover normativa y adecuarse a la realidad social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchísimas gracias, señor Consejero. Gracias también al equipo que le acompaña, al señor Muez y al señor sevillano. Gracias también a todos los que han hecho posible que se celebre esta Comisión. A Olga, la ujier que está allí siempre dispuesta. (MURMULLOS). Venga, un minuto. Tiene un minuto para que responda a la señora Maiz.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, discúlpeme, que en los papeles, en la escaleta que he traído, se me ha traspapelado. Simplemente, yo creo que a usted le interesa

mucho el tema de Musikariak, el Programa Musikariak. Es un programa que está en el seno de Euskarabidea en este momento, pero se ha sustituido por Mintza Jolasak.

Es decir, ahora se ha establecido en una cuestión que, si me permite, usted hacía alusión a lo importante, que si el euskera. Pues yo creo que son tremendamente relevantes para el aprendizaje del euskera las competencias lectoescritoras, y eso, digamos, si me permite, se puede ajustar más a la labor que tiene que hacer el Departamento de Educación, y el tema, que no digo que sea desdeñable, que se puede ajustar por parte de Euskarabidea, todas las cuestiones de... digo por las competencias de cada institución, todas las competencias culturales, todas las competencias que se puedan realizar, porque hemos priorizado la financiación de un nuevo programa, focalizado más en la lectoescritura, y discúlpeme. Gracias, Presidente, por la gentileza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señor Consejero. Como decíamos, gracias a su equipo, al señor Muez y al señor Sevillano, que le han acompañado. Gracias a las personas que hacen posible esta Comisión. Me refería a la ujier Olga, que estaba, y yo creo que ya sabe muchísimo de educación, después de todo lo que ha escuchado. Al intérprete y a los técnicos de sonido y también de imagen, y gracias a todos ustedes. La verdad es que se ha demostrado que esta Comisión es una Comisión de Educación, se ha puesto en evidencia la educación de todos los participantes, y gracias por su participación. Así que, sin más, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 57 minutos).